

A.C.N. DE P.

ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS



UN CAMINO DE SERENIDAD Y AMOR

LA
CLARIDAD
PARA LA
SEGURIDAD
DEL
PUEBLO DE DIOS



El cardenal Enrique y Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal.

ADHESION DE LA A. C. N. DE P. A LA JERARQUIA

ABRIL, 1972

A. C. N. DE P.

Boletín informativo de la Asociación
Católica Nacional de Propagandistas

Director: José Luis Gutiérrez García

Año II Núm. 905 Abril 1972

SUMARIO

	Página
EDITORIAL	
Fidelidad renovada a la jerarquía.....	2
ADHESION	
Nota del Consejo Nacional	4
La Tormenta y la Providencia.....	4
Los acontecimientos: Discurso del cardenal Enrique y Tarancón.....	4
Carta del cardenal Villot	7
Nombramientos Asamblea Episcopal.....	8
Comunicado final Asamblea Episcopal.....	8
ESPIRITUALIDAD	
Concepción cristiana del amor. Plática del P. Benzo Mestre.....	10
¿Como hijos o como jueces? P. César Vaca, en «Ya»	15
ENTREVISTA	
Daujat-Ortiz Ricol	16
CIRCULO DE ESTUDIOS	
La crisis de la Prensa escrita, por Mariano Rioja y Fernández de Mesa.....	21
TRIBUNA JOVEN	
Las mentiras vitales	26
LOS PROPAGANDISTAS DICEN.....	28
NUESTRA HISTORIA	30

Isaac Peral, 58 - Madrid-3

Imprime: GRAFICAS UGUINA
Meléndez Valdés, 7 Madrid-15

Depósito legal, M. 244-1958

EDITORIAL

FIDELIDAD RENOVADA A LA JERARQUIA

La Asociación ha renovado, a través de su Consejo Nacional, su fidelidad al Episcopado español, manifestando su profundo pesar por lamentables equívocos que «han tratado de oscurecer ante los creyentes españoles la línea pastoral de la Iglesia».

Más que nunca en estas horas de grave desorientación religiosa que vive el mundo y que tanta repercusión encuentra en España, los católicos seculares, sin mengua de nuestra conciencia de miembros activos y responsables del pueblo de Dios, necesitamos las orientaciones pastorales del Magisterio eclesiástico, persuadidos de que en ellas resplandece, aunque a veces entre celajes que amenazan oscurecerla, la luz, y ha de guiarnos en nuestro caminar de cristianos.

No se concibe siquiera la vida de una Asociación de apostolado secolar, como la nuestra, sin una vinculación a la Jerarquía. Defendemos fuertemente nuestra libertad de hijos de Dios, en la que se asienta nuestro sentido de responsabilidad. Pero esa libertad no es incompatible con la Ley, sino que encuentra en ella

su garantía, al mismo tiempo que su justo límite. Y se desenvuelve dentro de un cuerpo orgánico que es la Iglesia, a la que nos gloriamos en pertenecer con la servidumbre, pero también con la grandeza que esta pertenencia entraña. ¡Cuán verdad es—nos ha recordado Pablo VI—que el hombre sin ley no es hombre! ¡Y cuán verdad es, en la práctica, que la ley, sin una autoridad que la enseñe, la interprete y la imponga, fácilmente se oscurece, molesta y termina por desaparecer! Y que nuestra libertad cristiana debe distinguirse de aquella otra censurada por el apóstol Pedro: «Libres, sí, pero sin haceros de la libertad un velo para cubrir la malicia, sino como siervos de Dios» (1 Ped., 2, 16).

Necesitamos en nuestra situación de grupo de apostolado, de la disciplina amorosamente orientada de la Iglesia, no sólo en el ámbito estrictamente religioso, sino también en el social, reafirmando nuestra incondicional adhesión al Episcopado español, y ahora más que nunca, en este empeño común de autenticidad cristiana y revalorización de las tradicionales virtudes y reservas espirituales de la Iglesia en España, en perfecta sintonía con Roma, que es como decir con la Iglesia Católica Universal.

No faltan ni faltarán en esta tarea dificultades y tensiones, pero ellas mismas han de ser nuestro estímulo para acrisolar los espíritus, aunar los esfuerzos y animar a todos a la generosidad, la valentía, la comprensión y el amor. La Asociación está vinculada a la Iglesia Jerárquica, cuya libertad e independencia estima esenciales. Porque esta libertad—ha señalado monseñor Dadaglio—e independencia son de derecho divino, como claramente lo expresó en repetidas Encíclicas León XIII. Jesucristo no entregó las llaves del Reino de los Cielos al César, sino a Pedro («Sapientiae Christianae», 14). «No es el Estado, sino la Iglesia, quien debe guiar a los hombres hacia la Patria celestial» («Inmortale Dei», 5).

La independencia de la Iglesia Jerárquica dimana de la voluntad misma de Jesucristo, expresada en estas palabras: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos, y lo que unieres en la tierra, será unido en los Cielos, y lo que desatares sobre la tierra, también será

desatado en los Cielos.» No podemos olvidar que estas palabras de Cristo constituyen basamento esencial de la actuación de los católicos y sus exigencias son más apremiantes aún para los entregados al apostolado. Es, por tanto, Jesucristo quien sobre la nave del apóstol Pedro fija—erigiéndole Vicario de Cristo—los motivos intangibles de su derecho a la conquista pacífica del mundo y al gobierno de su Iglesia, ante la cual debemos integrarnos en comunión y unidad, sin olvidar nunca el espíritu ecuménico. Porque «hay otras ovejas que no pertenecen a mi redil y que deben ser traídas a Mí, para que haya un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor». De ahí nuestro deber inexcusable de fidelidad al Papa.

La Asociación anhela, sin renunciar a iniciativas rectas hacia las que se siente estimulada por los pastores de la grey, secundar la acción de la Iglesia Jerárquica en la renovación de la vida temporal, utilizando los métodos y formas evangélicas y en cuanto esa acción sirva para la salvación que Cristo realiza. Repudiamos a la vez la violencia agresiva de obra y de palabra y las injusticias que puedan promover esa violencia; pretendemos fomentar la unidad frente a la división, el diálogo conciliador frente a los enfrentamientos. Sólo quienes contemplan la realidad con ojos partidistas pueden confundir los deseos de independencia de la Iglesia con una forma de hostilidad hacia los Estados. Jamás la Iglesia ha pretendido socavar el quicio de la autoridad política o usurpar los derechos de ésta («Summi Pontificatus», 69-70). Nuestra misión es una actitud clara de sana cooperación al servicio del hombre, proclamando las altas metas del Evangelio, que indican que el logro de la justicia se basa en la fraternidad cristiana.

El Papa nos lo ha recordado: «Si quieres la paz, trabaja por la justicia.» Si así actuamos y quienes nos observen lo hacen despojados de todo prejuicio, habremos conseguido la meta más alta en el servicio a la Iglesia Universal y a España. Los fieles cristianos son los que están con los apóstoles; y los apóstoles—y sus sucesores—son los que están con Pedro, y donde está Pedro—donde está el sucesor de Pedro—, donde está el Papa, está la única Iglesia de Cristo.

ADHESION

Con motivo de los acontecimientos que se mencionan en las páginas siguientes, el Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en su sesión ordinaria del día 11 de marzo, acordó hacer pública la siguiente nota :

«El Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en su reunión ordinaria celebrada el 11 del presente mes de marzo, ha acordado renovar su fidelidad a la Asamblea Plenaria del Episcopado Español, a cuya disposición se pone incondicionalmente, al mismo tiempo que lamenta los equívocos que han tratado de oscurecer ante los creyentes españoles la línea pastoral de la Iglesia.»

La Tormenta y la Providencia

La tormenta fue desatada por ciertas informaciones sensacionalistas sobre el famoso «Documento», al que se pretendía dar un aire de anatema definitivo contra la Asamblea Conjunta y de rechazo (y quizá como más importante objetivo) contra ciertas personalidades de la Jerarquía, cuya declaración de no haber recibido el «Documento» nutriría su descrédito ante el pueblo.

Aun prescindiendo de un calculado planeamiento, sólo el tono irresponsable con que el hecho fue dado a la publicidad es indicio grave.

Afortunadamente, el desenlace del asunto ha sido muy diferente, y quizá el «affaire» en su conjunto, desde su frívola iniciación en los titulares de prensa hasta la nota de clausura de la Conferencia Episcopal, pasando—en orden cronológico—por las palabras de S. S. ponderadas respecto a la Asamblea Conjunta «con sus defectos y fallos» y reconfortantes y animadoras en respaldo de la Jerarquía ante su tarea de renovación conciliar; quizá en conjunto—repetimos—el incidente haya sido providencial y hasta saludable, a fin de que se abran los ojos y el corazón de todos para afrontar las dos tareas, a nuestro entender, más urgentes: recobrar un camino de serenidad y de amor y dar claridad para la seguridad del pueblo de Dios. Que así sea.

Por el interés que estos hechos han despertado y a título de crónica, recogemos los puntos más importantes, prescindiendo, en aras de un piadoso olvido, las noticias y los artículos tendenciosos que el lector habrá, sin duda, leído.

LOS ACONTECIMIENTOS

La mejor exposición de los acontecimientos alrededor del famoso «documento» es, a nuestro juicio, la que hace el propio cardenal Enrique y Tarancón en su discurso ante la Asamblea Episcopal, que íntegramente transcribimos:

No pensaba intervenir en la inauguración de esta Asamblea plenaria. He terminado mi mandato, va a procederse ahora a la elección de los distintos cargos, y creí que el silencio por mi parte era lo más discreto y lo más correcto.

Pero no tengo más remedio que intervenir. Durante dos semanas se ha producido un clima de tensión y hasta de escándalo con respecto al documento que ayer, por fin, se publicó en resumen y hasta íntegramente en la prensa. Y es lógico que vosotros exijáis una explicación y que yo me sienta en el grave deber de conciencia de dársela.

Y no tan sólo, ni aun principalmente para defenderme yo: he sido acusado públicamente de «mentiroso», y una calumnia de esta clase, tratése de la persona que sea, es siempre una cosa grave. Pero cuando se lanza contra un obispo ante sus propios fieles, la gravedad es mucho mayor. Pero esto, con tener importancia, no es lo principal.

Necesitamos todos—nosotros los obispos, y especialmente la opinión pública, nuestro pueblo cristiano, que ha sido zarandeado durante tantos días por diversas noticias—, necesitamos todos, digo, un poco de claridad en medio de la confusión en que todos nos encontramos. Y este es el objetivo principal de mi intervención: hacer toda la claridad posible sobre estos hechos que han producido un verdadero desconcierto.

Quiero ser lo más breve posible, y me limitaré, principalmente, a hechos—sin emitir juicios de valor—, y procuraré hacerlo con toda la serenidad y con la máxima claridad que me sea posible. No

os negaré que estoy muy triste por lo que ha pasado, y que me cuesta mucho hacer esta aclaración. Como obispo—y, concretamente, como presidente de la Conferencia Episcopal—yo he de buscar la concordia y la paz, cicatrizando en cuanto pueda las heridas que se hayan podido producir. Ni quiero herir o acusar a nadie, ni quisiera tampoco molestar más que lo estrictamente indispensable, porque pueden engendrar la molestia los mismos hechos. Yo procuraré evitar cuidadosamente en mis palabras toda referencia personal y toda insinuación que pueda ser molesta. Tan sólo quiero el bien de la Iglesia. El Señor me ayude para poderlo conseguir.

Los hechos

Yo puedo aseguráros, bajo mi palabra de honor, que no supe nada de dicho documento hasta que el lunes día 21 de febrero, a las nueve y media de la noche, me llamó un periodista para decirme que una agencia había distribuido la noticia del documento, me dijo, en el que la Santa Sede llamaba la atención al Episcopado español sobre la Asamblea Conjunta Obispos-sacerdotes.

Lo tomé medio a broma al principio, pero me leyó la noticia dada por la agencia, y tuve que convencerme de que al menos lo de la «información» era verdad.

Entonces contesté que no sabía nada y que debía suponer que no había nada de este asunto, ya que—lo digo ingenuamente—me parecía gravísimo que una agencia de información tuviese esa noticia o quizá el mismo documento, sin saber yo absolutamente nada por ningún conducto.

El martes día 22, ante las llamadas continuas y las preguntas insistentes de sacerdotes y periodistas principalmente, me creí en el deber de dar la *nota* que todos conocéis.

Yo creía—ahora veo que quizá ingenuamente—que los dos únicos que debían recibir ese documento—de ser cierto y oficial—eran el presidente de la Conferencia Episcopal y el presidente de la Comisión del Clero. Y porque así lo ha dispuesto la Providencia divina, era yo, entonces, el que reunía ambas presidencias. Por la muerte de don Casimiro quedé presidente de la Conferencia, y por la muerte posterior del cardenal Quiroga, presidente de la Comisión del Clero.

Por eso dije en la *nota* que ni como presidente de la Conferencia Episcopal, ni como presidente de la Comisión del Clero, había recibido ese documento, ni tenía noticia alguna sobre el mismo.

Y me conviene subrayar esa afirmación porque a eso se refiere la acusación de «mentiroso» que en los periódicos se ha lanzado sobre mí.

Yo aseguro—*verbo sacerdotis*—, y estoy dispuesto a hacerlo bajo juramento formal cuando se me requiera debidamente para ello, que:

1.º Hasta el lunes día 21, a las nueve o nueve y media de la noche no tenía ninguna noticia sobre dicho documento. No lo había recibido.

2.º Que hasta el sábado, a la una y media de la tarde, no lo había visto. Ese día recibí una copia que me mandó un hermano que lo tenía, y al que agradecí su gentileza, aunque le añadía que eso no resolvía el problema de fondo.

3.º Que de la segunda remesa del documento que hizo a mano la Sagrada Congregación el sábado día 26, y de la que llegaron a mi poder, el domingo día 27, a las diez y media de la mañana, algunas fotocopias de cartas y de un comunicado, tampoco llegó a mis manos el documento hasta el lunes o martes, no lo sé exactamente, porque yo ya estaba en Roma. Yo lo vi el sábado día 4, a las once de la noche, cuando regresé de Roma.

4.º El domingo día 27, a las diez y media de la mañana, me subieron de la portería un sobre con la nota de *muy urgente*, que habían llevado allí a mano, y que contenía una carta del señor obispo secretario; la fotocopia de la carta que, firmada por el prefecto y el secretario de la Congregación del Clero, llevaba fecha del 9 de febrero; una fotocopia de la carta que, con fecha 25, dirigían el prefecto y secretario de la Sagrada Congregación al señor obispo secretario, y la fotocopia de un «comunicado» de la Sagrada Congregación que yo acababa de leer en los periódicos media hora antes.

Mi confusión y mis dudas

Os confieso que esa semana, y particularmente el domingo día 27, fueron para mí unos días de prueba. Estaba en un mar de confusiones. Esa confusión se hizo mucho más inquietante y gravísima cuando en el comunicado de los periódicos y en la carta del señor obispo secretario se hablaba explícitamente de la Congregación del Clero, que actuaba con autorización superior. Porque, entonces, la cosa adquiría una gravedad realmente extraordinaria.

Di gracias a Dios porque yo había de ir el lunes día 28 a Roma—hacía ya casi un mes que tenía el billete, porque había sido convocado para las reuniones que había de celebrar el Consejo Permanente del Sínodo, y que empezaban el martes día 29—, y pedí, ya desde aquí, audiencia a la *autoridad superior*, esto es, al cardenal secretario de Estado y a los demás miembros cualificados de la Secretaría papal y de la Congregación para asuntos extraordinarios, porque necesitaba aclarar las cosas durante los días señalados para mi estancia en Roma, ya que después había de venir necesariamente para presidir esta Asamblea plenaria de la Conferencia.

Os confieso que yo, desde el principio, descarté la visita personal al Papa, aunque algunos—obispos y sacerdotes—me urgían que debía hacer esa visita. Es tal mi respeto, mi veneración y mi ca-

riño emocionado al Romano Pontífice, que creí que no debía mezclarle a él personalmente en una cuestión que podía ser embarazosa y que—tal como se había planteado—podía producir reacciones de toda índole, fácilmente apasionadas.

Yo había preparado un *dossier* con los documentos que se habían publicado o que yo había recibido, al que acompañaba una carta mía al eminentísimo señor cardenal secretario pidiéndole sencillamente las siguientes cosas que necesitaba tener en claro para dirigirme a vosotros en esta Asamblea plenaria:

1.º Necesitaba saber el valor y la obligatoriedad de ese documento para que sirviera de juicio a los obispos.

2.º Necesitaba saber qué sentido tenía esa frase «con autoridad superior», y que muchos—entre el pueblo—habían de considerar que se trataba de la misma persona del Papa, ya que la autoridad superior de una Congregación Romana es el Romano Pontífice.

3.º Necesitaba saber, si era posible, cómo un documento de esta clase había llegado a una agencia periodística y, por medio de ella, a la opinión pública.

4.º Necesitaba saber, y eso categóricamente, si se trataba en todo este proceso misterioso tanto de una pérdida de confianza de la Santa Sede y, concretamente del Papa, en mi persona, lo cual tenía fácil solución, porque con desaparecer yo—de la presidencia de la Conferencia Episcopal y, si lo estimaban conveniente, incluso del ejercicio del Episcopado en activo—todo quedaría resuelto. O si era toda la Conferencia Episcopal—el Episcopado español—el que estaba en «entredicho» ante la Santa Sede y, concretamente, ante la persona del Papa, como podía parecer por lo de la autoridad superior, lo cual era muchísimo más serio y de más difícil solución.

5.º Yo terminaba pidiendo claridad. Pero claridad absoluta y total para saber todos a qué atenernos y para rectificar, sumisa y dócilmente, lo que ellos creyesen que debíamos rectificar. Yo reiteraré, una vez más y con toda seriedad, mi disponibilidad absoluta y mi fidelidad total a la Santa Sede y a la persona del Papa, y dije que estaba seguro de esa misma ratificación de disponibilidad y de fidelidad la hacían por mi medio todos los obispos españoles.

Yo procuré que ese *dossier*, con mi carta, llegase la misma tarde del lunes 28: yo había llegado a Roma, concretamente al Colegio Español, a las cuatro menos cuarto de la tarde; de tal manera que, como después me confirmó el mismo señor cardenal secretario, a las cinco y media estaba ya en su poder.

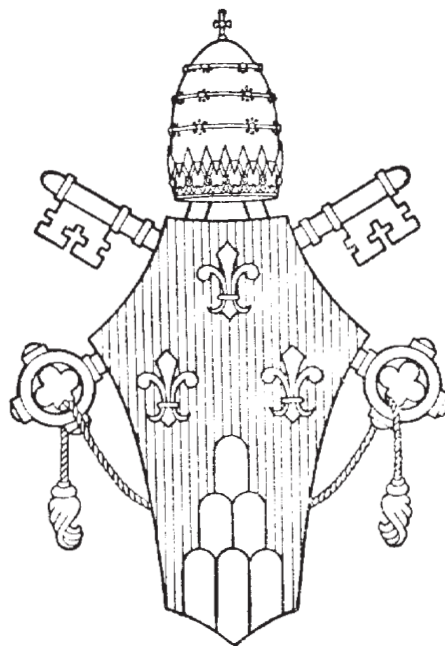
Que mi *dossier* con mi carta llegase materialmente a la mesa del Padre Santo aquella misma tarde, ya no lo podía yo prever; pero así fue. Que el mar-

tes por la mañana, cuando yo empezaba mis visitas, estuviesen enterados todos los miembros cualificados de la Secretaría de Estado, tampoco me lo imaginé nunca; pero así fue, en efecto.

En mi primera visita a la Secretaría de Estado me dijeron ya que el Padre Santo quería hablar personalmente conmigo.

Tuve que pedir audiencia, porque no podía yo desatender ese deseo del Papa, aunque no entraba en mis cálculos visitarle, como he dicho.

Pero cuando me enteré yo, al día siguiente, que Pablo VI iba a recibirnos en audiencia a todos los miembros del Consejo Permanente del Sínodo, yo mismo le dije personalmente al señor cardenal Villot que ya no sería necesaria la audiencia privada, porque con tal que él me aclarase lo que yo le pedía, me bastaba con una palabra de aliento y de confianza del Papa que podía decirme perfectamente en aquella audiencia colectiva.



Cuál no sería mi sorpresa y mi emoción—os confieso que la delicadeza del Papa me ha conmovido extraordinariamente y difícilmente olvidaré las atenciones peculiarísimas que en esta ocasión ha tenido no sólo para conmigo, porque era claro que sus delicadezas y atenciones se referían a todos vosotros, a todo el episcopado español—, cuando al entrar con los demás cardenales y obispos en la audiencia colectiva, y al saludarle yo personalmente, me dice: «Esté usted tranquilo: el documento que usted pedía ya está hecho. Esté usted tranquilo; pero he de hablar con usted. Mañana nos veremos.» Y al despedirme, me dijo en castellano: «Hasta mañana.»

Efectivamente, me habían señalado la audiencia privada para el sábado día 4 de marzo, a las once

de la mañana; por eso tuve que retrasar el viaje.

De la audiencia—en la que me preguntó muchas cosas, algunas muy concretas sobre España y la Conferencia—tan sólo tengo que deciros lo que él me encargó os dijese a vosotros:

«Dígales a los obispos que sigo con mucho interés los trabajos de la Conferencia. Que he podido comprobar que la Asamblea Conjunta, con sus defectos y fallos, ha producido un fruto psicológico muy importante. Que confío en que ahora sabrán encontrar el camino para determinar unas conclusiones que no sólo estén en conformidad con la doctrina y con el espíritu de la Iglesia, sino que sean viables y concretas. Lo peor que podría pasar es que por ser irrealizable se quedase todo en el papel.

Dígales que el lunes—por hoy—celebraré yo la santa misa por la Conferencia Episcopal y por la Iglesia de España y que el Papa personalmente y la Santa Sede están siempre para servirles y ayudarles. Pueden confiar plenamente en nosotros.»

Yo he hablado personalmente con el eminentísimo señor cardenal Villot, con el sustituto monseñor

Benelli, con el excelentísimo secretario del Consejo para Asuntos Extraordinarios, monseñor Casaroli, y en todos ellos he encontrado desde el primer momento la máxima cordialidad—con atenciones que nunca olvidaré—y la seguridad de su ayuda para aclarar plenamente este hecho y para todo lo que podamos necesitar. Dios se lo pague.

El viernes recibí la siguiente carta del cardenal Villot, secretario de Estado, para leerla a vosotros y para que se haga pública, ya que en la prensa es donde se ha ventilado este asunto. Se dará la carta a todos los periodistas.

Después de la lectura de la carta, el cardenal dijo:

«Doy gracias a Dios porque se ha podido des-
enredar esta madeja, que tanto nos ha hecho sufrir.

Yo me atreví a pedirlos a todos serenidad y amor para que se restablezcan la paz y la armonía entre todos nosotros y para que la unidad del Episcopado en torno al Vicario de Jesucristo pueda ofrecer una seguridad absoluta al pueblo de Dios que nos ha sido encomendado.»

LA CARTA DEL CARDENAL VILLOT

Señor cardenal:

No puede menos de lamentarse la confusión que se ha creado en torno a un estudio que la Secretaría de la Sagrada Congregación para el Clero ha realizado sobre los documentos de la Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes que tuvo lugar en septiembre del año pasado. La Secretaría de Estado, que no tenía conocimiento del estudio, agradece vivamente a vuestra eminencia las útiles informaciones que ha tenido la bondad de ofrecer durante su viaje a Roma con ocasión de la reunión del Consejo de la Secretaría General del Sínodo.

Como vuestra eminencia bien sabe, la Santa Sede ha animado y sigue con sumo interés los trabajos del Episcopado español y las diversas iniciativas que ha ido llevando a cabo para la renovación de la Iglesia de acuerdo con las directrices del Concilio Vaticano II y los documentos pontificios. Entre las reflexiones tenidas para estudiar los nuevos problemas que los cambios del mundo plantean a la Iglesia, esa Conferencia Episcopal ha querido también realizar la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, donde, en espíritu jerárquico, ha tenido lugar un diálogo cordial y un sincero intercambio de pareceres que la misma Conferencia Episcopal ha considerado oportuno calificar como «un hecho positivo y dinámico de la vida de la Iglesia en España».

Por su parte, como queda dicho, la Sa-

grada Congregación para el Clero ha hecho realizar un trabajo sobre los documentos de la misma Asamblea. Las consideraciones y las conclusiones de dicho estudio, por su misma naturaleza, no tienen carácter normativo ni han recibido una aprobación superior, es decir, de parte del Santo Padre, a quien, por lo demás, no habían sido sometidas.

Es ya sabido, por otra parte, que la misma Conferencia Episcopal había decidido espontáneamente confiar a una Comisión especial el atento examen de todos los documentos de la Asamblea Conjunta, de manera que quedara facilitada la labor de perfeccionamiento, y ella misma ponía de relieve, ya desde aquel momento, que tal perfeccionamiento se había de realizar—son sus palabras—«especialmente a la luz de los documentos que el Santo Padre nos ofrezca como fruto del Sínodo y habida cuenta de ellos». En esta tarea que se han propuesto los obispos, en el ejercicio de la responsabilidad pastoral que les compete, la Santa Sede pone su confianza en vuestra eminencia y se siente vivamente complacida por la constante lealtad del Episcopado español, quien, con la fidelidad siempre demostrada, velará para que el trabajo se realice en conformidad con las normas vigentes, las enseñanzas conciliares y los documentos pontificios y del reciente Sínodo. De este modo, esa Conferencia Episcopal podrá elaborar las orientaciones pastorales que las circunstancias concretas aconsejen, de manera que el pueblo de Dios se sienta ayudado y con-

fortado para seguir con renovado espíritu evangélico el camino del Señor en su peregrinar por la Historia.

El Santo Padre desea reiterar su afecto y confianza a vuestra eminencia y a todo el Episcopado español en este empeño común de autenticidad cristiana y revalorización de las tradicionales virtudes y reservas espirituales de la Iglesia en España. No faltan ni faltarán en esta noble tarea dificultades y tensiones, pero ellas mismas han de ser un estímulo para acrisolar los espíritus, aunar los esfuerzos y animar a todos a la generosidad, la valentía, la comprensión y el amor.

Al confirmar de esta manera sus sentimientos fraternos a los excelentísimos señores obispos, Su Santidad les ruega hacerse portadores de su especial bendición a toda la comunidad cristiana de sus diócesis; a los amadísimos sacerdotes, que tienen siempre un puesto singular en las plegarias y en el corazón del Vicario de Cristo; a los religiosos y religiosas, testimonio de una particular entrega al Señor; a todos los fieles de la queridísima España, que con su vida cristiana han de hacer presente a Cristo en todos los ambientes y en todos los momentos de la vida.

Me es grato unir mis mejores votos personales para vuestra eminencia y para todos los hermanos en el Episcopado, mientras aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y devota estima en Cristo, *J. Card. Villot*.

EL CARDENAL ENRIQUE Y TARANCON, PRESIDENTE DE LA COMISION EPISCOPAL

En la sesión del día 7 de marzo se ha procedido a la votación para los nuevos cargos en la Conferencia. La primera ha sido para cubrir la presidencia de la Conferencia Episcopal, vacante desde la muerte de monseñor Morcillo, y ocupada interinamente por el cardenal Enrique y Tarancón.

Según fuentes no oficiales, en la votación exploratoria los candidatos fueron el arzobispo de Madrid, el cardenal de Sevilla y el arzobispo de Toledo.

Con anterioridad a las votaciones decisivas, el primado, monseñor Marcelo González, invitó a los asambleístas a que concentrasen sus votos de forma que los elegidos obtuviesen una indiscutible mayoría. «*Esto—dijo—será un signo de unidad entre los obispos españoles.*» Al siguiente escrutinio, el cardenal Enrique y Tarancón obtuvo 52 votos, con los que pasaba a ocupar la presidencia de la Conferencia. Los votos restantes se dividieron entre monseñor Marcelo González, el cardenal Bueno Monreal y monseñor López Ortiz.

El total de miembros con voz y voto es de 77.

PRESIDENTE

ACCION CARITATIVA Y SOCIAL

Mons. Pont y Gol, arzobispo de Tarragona; sesenta y cinco años; 56 votos; sucede a monseñor González Martín.

APOSTOLADO SEGLAR

Mons. Dorado Soto, obispo de Guadix-Baza; cuarenta y un años; 44 votos; sucede a monseñor Abilio del Campo.

APOSTOLADO SOCIAL

Mons. Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo; cuarenta y seis años; 50 votos; sucede a monseñor Benavent.

ASUNTOS ECONOMICOS Y JURIDICOS

Cardenal Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla; sesenta y ocho años; 59 votos; sucede a Mons. Jubany Arnau.

COMUNICADO FINAL DE LA XVI ASAMB

- **Las conclusiones de la Asamblea conjunta, a la práctica.**
- **Lamentables fallos de procedimiento.**
- **Confianza en el clero y en el laicado.**
- **Firme comunión con el Papa.**

Al finalizar la XVI Asamblea Plenaria del Episcopado Español fue hecho público el comunicado final de la misma:

«La Conferencia Episcopal Española reafirma su decisión, acordada en la reunión del pasado diciembre, de llevar a la práctica en el plano nacional las conclusiones de la Asamblea Conjunta Obispos-

Sacerdotes, a la que calificó entonces como «hecho positivo y dinámico de la Iglesia en España».

Con tal fin ha acordado la distribución de dichas conclusiones entre las diversas Comisiones episcopales, para que puedan llevarlas a efecto en el campo de sus respectivas competencias. Tal labor deberá realizarse con el afán de perfeccionamiento que desde un principio se impuso la Conferencia Episcopal. Para ello se tendrán en cuenta las normas vigentes, las enseñanzas conciliares, los documentos pontificios y el reciente Sínodo.

A este propósito, el Episcopado español acusa respetuosamente recibo del estudio preparado por la Secretaría de la Sagrada Congregación del Clero,

TES DE LAS COMISIONES

Resultan elegidos los siguientes Prelados:

CLERO

Mons. González Martín, arzobispo de Toledo; sesenta y ocho años; 43 votos; sucede a monseñor Enrique y Tarancón.

COOPERACION ENTRE IGLESIAS (nombre provisional)

Mons. Benavent Escuin, arzobispo de Sevilla; cincuenta y ocho años; sucede a Monseñores Lecuona y Barrachina.

ENSEÑANZA Y EDUCACION RELIGIOSA

Mons. López Ortiz, arzobispo titular de Grado y vicario general castrense; setenta y cuatro años; reelegido por 70 votos.

LITURGIA

Mons. Jubany Arnau, arzobispo de Barcelona; cincuenta y nueve años; 44 votos; sucede al cardenal Enrique y Tarancón.

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Mons. Cirarda, obispo de Córdoba; cuarenta y cinco años; 58 votos; sucede a monseñor Cantero Cuadrado.

MIGRACION

Mons. González Moralejo, obispo de Huelva; cincuenta y cuatro años.

PASTORAL

Mons. Añoveros Ataún, obispo de Bilbao; sesenta y

tres años; sucede a monseñor García de la Sierra.

SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

Mons. Romero de Lema, obispo de Avila; sesenta y un años.

MIXTA DE OBISPOS Y SACERDOTES

Mons. Argaya, obispo de San Sebastián; sesenta y nueve años; sucede a Mons. Bueno Monreal.

DOCTRINA DE LA FE

Mons. Castán Lacoma, obispo de Sigüenza - Guadalajara; sesenta años (ex consiliario nacional de la A. C. N. de P.); no fue puesta a votación por no expirar el actual mandato hasta 1973.

LA PLENARIA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

cuyo valor está precisado en la carta del cardenal secretario de Estado al presidente de la Conferencia Episcopal Española, en el sentido de que dicho trabajo no fue sometido a la aprobación del Padre Santo, ni era conocido de antemano por la Secretaría de Estado, ni tiene valor normativo. Por lo cual, según manifestación expresa del cardenal Wright, prefecto de la Sagrada Congregación para el Clero, el carácter de dicho estudio es el de «servicio y contribución» al trabajo del Episcopado español sobre la Asamblea Conjunta.

La Conferencia Episcopal Española lamenta seriamente los fallos de procedimiento registrados en relación con todo este asunto, y muy en particular

las condenables filtraciones informativas, los enfoques tendenciosos y los dolorosos equívocos que han turbado la opinión.

Por último, todos los obispos reafirman su confianza en el clero y en el laicado español, y esperan de sacerdotes y fieles que se la otorguen también a sus pastores. El Episcopado quiere hacer patente ante la comunidad católica española la seguridad y el gozo que le ha producido en estas circunstancias la ratificada confianza de Su Santidad Pablo VI. En firmísima comunión con él, los obispos españoles están decididos a proseguir sin titubeos la renovación conciliar de la Iglesia en nuestro país.»

ESPIRITUALIDAD

CONCEPCION CRISTIANA DEL AMOR

**Plática del P. Benzo Mestre en los Ejercicios Espirituales de Avila (Octubre de 1971).
Del original en cinta magnetofónica**

*¿Qué es lo que Dios ama en el hombre y, por tanto, qué es lo que nosotros hemos de amar en nuestros prójimos? Decimos «amar al prójimo», y a todos se nos ocurren nombres — nuestra pequeña lista negra particular— de personas a las que nos es muy difícil amar. Entonces, ¿qué es lo que hemos de descubrir en los demás para amarlos de un modo real, no de palabra, pues el amor no puede ser una palabra, sino una actitud real?; e imaginándonos esta pequeña lista negra particular, ¿cómo podríamos llegar a amar incluso a estas personas que, si quizá no podemos darles el título, un tanto dramático, de enemigos, sí al menos de personas con las que nos cuesta mucho sintonizar? Ésta sería la primera pregunta: *¿Qué es lo que Dios ama en nosotros y, por tanto, qué es lo que nosotros hemos de amar en el prójimo?* Y la segunda pregunta sería: *¿Qué conexión existe entre amar a Dios y amar al prójimo?* ¿Por qué nos dice tan insistentemente el Nuevo Testamento que son dos actitudes*

en el fondo idénticas cuando, a primera vista, entre amar a Dios, Perfección, Bondad y Belleza absolutas, y amar a esas pequeñas calamidades que somos los seres humanos, parece que hay una distancia fundamental? Y la tercera pregunta sería: *¿En qué consiste amar a Dios? ¿Dónde podemos encontrar una imagen de Dios que nos permita amarlo?*

La pregunta de qué es lo que Dios ama en nosotros y lo que hemos de amar a nuestros prójimos, repito, ha tenido a lo largo de la historia de la Teología respuestas distintas, todas ellas aceptables, de las que vamos a elegir la que mayor claridad y horizontes ofrece. Hay una respuesta a la que más frecuentemente se apuntan los teólogos y que podríamos llamar la respuesta idealista. Se dice en ella que amamos en el prójimo lo que tiene imagen de Dios; amamos al prójimo porque en el prójimo se refleja la perfección divina, porque el prójimo es hijo de Dios, porque el prójimo está llamado algún día a encontrarse con Dios; es

decir, se hace depender nuestro amor al prójimo de nuestro amor a Dios.

Esta respuesta, que es muy clásica y en la que sin duda hay algo de verdad, ofrece, sin embargo, grandes dificultades, que hace que la Teología actual no se incline demasiado por ella; en primer lugar, porque supone que Dios nos es más inmediatamente accesible que el prójimo, es decir, que podemos amar a Dios directamente, tener una imagen de Dios directamente, y luego, de ahí, deducir la imagen del prójimo, cuando en realidad es al revés: formamos nuestra imagen de Dios a partir de nuestra imagen de las cosas terrenas; cuando decimos que Dios es bueno, partimos de una imagen de la bondad que hemos tomado de los seres humanos, o si decimos que Dios es la Verdad, partimos de las verdades que hallamos en esta vida. Lo llevamos a lo absoluto: cuando decimos que Dios es la Belleza, partimos de la belleza que conocemos, y decimos que infinitamente más allá está la belleza de Dios.

Así no podemos partir de una imagen de Dios y de un amor de Dios, pues primero nos es dada la bondad, la belleza y la verdad creadas, y solamente a partir de ellas llegamos a lo absoluto. Por tanto, no podemos decir que amamos al hombre porque es imagen de Dios, cuando solamente llegamos a conocer a Dios después de haber conocido lo que es el hombre, y esto es lo que nos dice la I Epístola de San Juan: no podemos amar a Dios a quien no vemos, si no amamos al hombre a quien vemos; es decir, San Juan nos dice claramente que a través del amor al hombre llegamos a amar a Dios.

Pero, según esto, parece que solamente podríamos amar a los buenos, que son quienes reflejan más plenamente la imagen de Dios, mientras que a los pecadores apenas si podríamos amarles, cuando en el Evangelio, y precisamente Jesús, parece mostrar un amor especial hacia estos últimos, no, naturalmente, porque considere que

¿AMAR SOLO A LOS BUENOS, A LOS SIMPATIZANTES?

los pecadores sean superiores a los justos, pero sí porque parece que en esta actitud de búsqueda y de amor de Jesús tienen un puesto primordial precisamente los pecadores.

Todo esto hace que decir que amamos al prójimo porque es, de algún modo, reflejo del Hijo de Dios, constituya una explicación que la Teología actual no considera totalmente satisfactoria. Pero tenemos otra explicación que también se ha dado en Teología y que podíamos llamar ética: *amamos al hombre en la medida en que éste se reconoce pecador*, se diría que solamente en cuanto el hombre es sincero, en cuanto no se engaña a sí mismo, en cuanto no se cree por encima del bien ni del mal, sino que reconoce su condición pecadora. Solamente así debe ser amado. Algo de verdad hay en esto; la sinceridad, el reconocimiento de nuestra posibilidad de pecar, sin adoptar la actitud farisea, es algo positivo ciertamente, pero el Cristianismo nunca nos ha dicho que Dios condicione su amor a que primero seamos humildes. Nos dice claramente el Nuevo Testamento que Dios ama a los pecadores, pecadores orgullosos que no tienen conciencia de su pecado. También los ama y los llama a la conversión, no los excluye de su amor por muy encerrados que estén en su orgullo, en su incomprensión de la condición pecadora del hombre. O sea, que aunque sea verdad, es a los ojos de Dios mucho más alto el hombre que reconoce su humildad, como el publicano, que quien no la reconoce, como el fariseo. No parece, sin embargo, que ésta sea la condición necesaria para que Dios ame al hombre, ni mucho menos la causa de ello.

En el protestantismo moderno aparece una corriente que dice que el amor de Dios no tiene motivo ni objeto alguno: Dios nos ama en el sentido de que El se nos entrega; amar es darse, y puesto que Dios se nos da, nos ama, sin

que se pueda decir que a los ojos de Dios tengamos un valor, sino precisamente porque lo tenemos, Dios nos ama. Es decir, el amor de Dios sería una donación sin motivo, sin justificación alguna, un acto que va de Dios a nosotros sin que haya por nuestra parte nada que Dios, por así decirlo, tome en cuenta. Ahora bien, esta idea de donación, de entrega, si no hay una actitud de aprecio de aquel a quien se entrega, difícilmente podrá llamarse amor. Nosotros podemos dar cosas nuestras, podemos dar nuestros bienes, podemos darnos a nosotros mismos, sin que eso esté movido por el amor; parece que la donación no es amor, sino un efecto del amor.

San Pablo nos lo dice en aquel texto tan impresionante de la I Epístola a los Corintios, capítulo 13: «Aunque diera mi cuerpo a las llamas y aunque repartiera mis bienes, si no tengo amor soy como una campana que retiñe.» Es posible dar por otras razones que el amor: por vanidad, por exhibicionismo u otros motivos que no son precisamente amor.

A ninguno de nosotros nos haría ilusión que Dios se me dé porque quiere, en un acto tan puramente gratuito que dimane sencillamente de su Bondad, sin que acoja, ni reciba, ni tome en cuenta nada de lo que hay en mí; aún más, en el Evangelio, cuando se nos habla del amor de Jesús, no parece que sea un amor puramente racional, sino que hay un verdadero aprecio, un adherirse a las personas. Recordemos cuando Jesús dice que siente compasión por la multitud porque están «como ovejas sin pastor» y experimenta una conmoción personal al ver el abandono en que se hallan estas masas humanas, y por ello hace el milagro de la multiplicación de los panes y los peces.

Recordemos el episodio todavía

más claramente afectivo de la compasión por Marta y María cuando, muerto Lázaro, Jesús vio la soledad de aquellas mujeres por haber perdido a su hermano. Cuando Jesús resucita al hijo de la viuda de Naín, se acerca primero a la mujer y le dice: «No llores»; y luego se acerca al muchacho y le dice: «Levántate», y se lo entregó a su madre. No hace falta que el Evangelio haga literatura, diciendo que Jesús se estremeció; simplemente, nos da a entender que al ver esa tremenda soledad en que queda esa mujer, no puede soportarlo, por así decirlo, y se conmueve hasta tal punto que lo primero que hace es dirigirse a la mujer para decirle: «No llores», y luego le entrega a su hijo. En la cruz parece que Jesús está buscando argumentos para convencer al Padre de que no son tan malos los que le han crucificado como a primera vista pudiera parecer: «Perdónales, porque no saben lo que se hacen.»

Es decir, el Evangelio nos demuestra que Jesús no sólo quiere darse, sino que se conmueve ante la miseria del hombre y la toma como suya. Jesús, en Getsemaní, es el Hombre agobiado por el peso inmenso de la Humanidad que ha tomado sobre sus hombros, con toda su miseria, su pecado, su error, su ignorancia; la toma sobre sí mismo, e identificándose con ella, se arrastra por el suelo como un gusano clamando a su Padre que aparte de El ese cáliz horrible, pero «hágase tu voluntad y no la mía».

Por todo ello, parece que una explicación más honda y humana, de acuerdo con el amor de Dios a los hombres y, por consiguiente, del amor que los hombres deben tener los unos a los otros, se halla en las consideraciones que hace el de Aquino sobre la virtud de la misericordia. Dice el santo que algo en cuanto que es suyo de algún modo. A veces se habla de Santo Tomás como si fuera un pensador árido, frío, inhumano; es cierto que su

JESUS NOS AMA CON AMOR PERSONAL
A TODOS

terminología aristotélica a nuestros oídos suena como algo demasiado académico, pero quien ahonde en los escritos del santo y busque la dimensión humana, la halla siempre; Santo Tomás era profundamente humano en medio de sus fórmulas de acto y potencia, de materia y de forma; sin embargo, el gran corazón de Tomás aparece en multitud de ocasiones y se podría hacer una antología de textos conmovedores de la *Summa Teológica*, y no digamos de los Comentarios a las Escrituras, sobre todo los que hace a las Epístolas de San Pablo, quizá lo más vivo del santo, en que aparece toda la humanidad que la tradición nos ha conservado de Santo Tomás.

Pues bien, hablando de la Misericordia, tiene frases de enorme penetración: «Como la tristeza y el dolor se refieren al mal propio, en tanto uno se contrista y se duele en cuanto aprende la miseria ajena como propia. Eso se realiza de dos modos: primeramente, por la unión afectiva que se realiza por el amor, puesto que quien ama identifica al amado consigo mismo y considera su mal como propio y se duele del mal del amigo como de su propio mal.» De lo que habla Santo Tomás principalmente es de la identificación, y el amor es una identificación que hace que sintamos como propios los males de aquel a quien amamos.

«Aristóteles dice que los hombres se compadecen de quienes están unidos y le son semejantes porque comprenden que también a ellos les puede ocurrir algo parecido; de aquí también que los ancianos y los sabios que saben que puede sobrevenirles la desgracia y los débiles sean más misericordiosos que los fuertes y los jóvenes que se creen seguros en la vida.»

Estos textos nos abren el camino para una comprensión profunda de la explicación que, a mi modo de ver, responde a los datos de la Escritura: en el fondo, amar al prójimo es compartir, sentir como nuestra la indigencia profunda y

radical que hay en el corazón de todos, como tan maravillosamente ha expresado San Pablo en aquella famosa frase de «reír con el que ríe y llorar con el que llora»: *amar es identificarse*. Cuando decimos que amamos al prójimo, debemos decir que sentimos al prójimo como otro yo, que hemos sido capaces de atravesar esa cubierta de su apariencia externa, de esa seguridad con que queremos disimular nuestra indigencia interior. Ese fenómeno de sentir al otro como otro yo: ahí es donde nace el amor. Cuando eso se da, nace el amor.

Yo tengo un amigo, gran sacerdote y uno de los hombres de más corazón que he conocido, que me dice que, para él, pasear por las calles de Madrid es un martirio casi insoportable, pues ha aprendido a descubrir, bajo la apariencia de las personas, el sufrimiento y la insatisfacción: el matrimonio que muestra que entre ellos hay frialdad, que van caminando hostilmente, aunque no discutan, con tal desapego el uno del otro que se comprende toda una historia de un amor que ha ido muriendo; la pobre mujer que vende cerillas en la boca del Metro; el hombre que tiene una deformidad de cualquier tipo y que trasluce los rasgos de sufrimiento por las burlas reci-

das a lo largo de toda su vida; el obrero que sale del trabajo para ir a una casa inhóspita y encontrar una mujer que espera un dinero que no le va a poder dar. En fin, todas las huellas que se descubren cuando se conoce a la Humanidad; el ver a la juventud con su alegría e inexperiencia y adivinar cuánto le espera, cuántos encontronazos, luchas y desilusiones le aguardan a lo largo de la vida.

Este sentimiento de solidaridad con el hombre llega a ser realmente insoportable. Como dice un personaje de Anouilh en *La salvaje*, «siempre habrá en el mundo un perro perdido que me impedirá ser feliz». El hombre que se abre de verdad a sus hermanos nunca se encuentra en paz, nunca se encuentra feliz del todo: tantos son los agobios que le acechan. Si de verdad estamos abiertos a ellos, nunca podremos encontrar una superficialidad, una tranquilidad. Hay un trasfondo de problemas de dolor y de angustia que no nos permite encerrarnos en el egoísmo.

Realmente, aquí es donde está el secreto: lo que Dios nos enseña es la compasión, y la compasión no tiene el sentido que muchas veces le hemos dado: un mirar desde arriba al desgraciado que está abajo, con cierta superioridad. Lo que etimológicamente significa *compadecer* es *padeecer con*, compartir alegrías y tristezas, porque también el hombre de corazón se ale-



gra con las alegrías que encuentra en la vida, con el nacimiento del niño de los amigos, con el triunfo de un ser querido, y con las tristezas, entristecerse: saber descubrir ese ser insatisfecho que hay en el corazón de todo hombre, y saberlo descubrir incluso en los seres que se han portado mal con nosotros, que adoptan una actitud ante la vida que nos parece profundamente equivocada y, pese a ello, saber descubrir qué frustraciones y qué errores de educación y qué autodefensa les habrá llevado a esas situaciones tan endurecidas, tan ásperas o tan egoístas, tan cerradas a toda comprensión; saber descubrir en esa misma incompreensión el dolor y el ansia frustrada de simpatía que los seres humanos experimentan. Este es el camino único para una auténtica identificación.

Algunos podrán decir: ¿dónde está ahí el elemento religioso? El elemento religioso es muy profundo: está en el origen de esta actitud y en la meta de esta actitud, porque solamente a la luz del amor universal de Dios comprendemos que todo hombre es nuestro próximo, idéntico a nosotros, y merece ser amado; que hay que «perforar» esa apariencia, a veces ingrata, y llegar hasta la raíz del corazón de ese ser necesitado de solidaridad y de identificación. Es Jesús quien nos lo ha enseñado y, por eso, antes de El nunca ningún pueblo había llegado a la afirmación del amor universal e incondicionado. A lo sumo, el pueblo griego llegó al amor por los selectos y por los amigos. Pero en las palabras de Jesús está el amor a todos, buenos, malos, dignos, indignos, agradables, desagradables, que creen como nosotros o que creen todo lo contrario, que buscan a Dios o que no lo buscan. Para mí, el camino más eficaz para la experiencia religiosa es el contacto profundo con los seres humanos, cuando vienen a mí, como a todo sacerdote, tantas personas con problemas, con tremendas insatisfacciones. Casi no hay día que no suene el teléfono, diciendo: «Usted no me conoce, pero quiero ir a ver-

le»; o bien, «Soy un antiguo alumno suyo». Casi siempre son problemas desgarradores, muchos sin una solución humana. Entonces se percibe el gran vacío de la Humanidad, el gran abismo que solamente Dios puede colmar. Se nos da, diríamos, una imagen de Dios en negativo; está en el corazón del hombre como una ausencia. En la vida actual, la forma de la presencia de Dios es la falta que tenemos de El, la necesidad que tenemos de El. Cuanto más comparto la vida con los demás seres humanos, más profundo es este sentimiento de la necesidad de Dios. Si Dios no existiera, la vida humana sería la mayor de las estupideces, si no la mayor de las contradicciones. Si Dios no ha hecho el mundo, tendríamos que pensar que lo ha hecho el espíritu del mal.

El amor cristiano es amar a Dios con el prójimo; amar juntamente con toda la Humanidad a Dios; caminar hacia Dios unidos con todos los hombres, como meta única y última a la que, sabiéndolo o sin saberlo, queriéndolo o sin quererlo, necesariamente se ven impulsados.

Así vemos la relación estrecha que hay entre amor a Dios y amor al prójimo, pues a Dios le amamos como a la meta última hacia la cual hemos de encaminarnos, y al hombre le amamos como a nuestro compañero en peregrinación. Como ha escrito Zunzunegui en el título de una de sus novelas, toda la Humanidad somos «Esa oscura desbandada»; oscuramente buscamos, y cada uno por un sendero, llamándolo de un modo diferente, pero en el fondo lo que estamos buscando, consciente o inconscientemente, es lo absoluto, lo infinito.

Buscar con todos a Dios, participar en la búsqueda inmensa, colectiva, de la Humanidad entera, de Dios, es, me parece, el sentido del amor cristiano. Por ello, a las dos preguntas primeras que hemos hecho se puede responder así: *¿Qué es lo que Dios ama en nosotros?* Dios ama en nosotros el vacío que de El tenemos; toma so-

bre sí, se hace cargo de esa necesidad absoluta, radical, profunda, irrellenable, que tenemos de El. ¿Qué amamos nosotros en los demás? Compartimos su búsqueda, su inquietud, su necesidad de absoluto.

Naturalmente que si amamos a los demás, no basta decir que solamente Dios puede llenarles; también tienen necesidad de comer, de alimentar a sus hijos, de vivienda, vestido, enseñanza y todo lo necesario para no caer en la desesperación; para que tomen conciencia de que lo que buscan es Dios y no únicamente los bienes materiales; para que sepan trascender esas necesidades primarias. No se trata únicamente de que les digamos que Dios existe y hay que caminar hacia El, sino que, a veces, el amor se expresa más eficazmente en el silencio que en las palabras, por nuestra ayuda y nuestra solidaridad.

De ese modo podemos despertar en ellos la sospecha de que hay algo más allá que nos impulsa a amarles, que buscamos juntamente con ellos y que no encontramos tampoco nosotros en este mundo y en esta vida.

Finalmente, queda la última pregunta: *¿Qué significa amar a Dios?* También es de Santo Tomás una frase muy profunda y bella: «En el amor de Dios se encierran todas las clases de amor.» En efecto, tanto el amor de admiración, cualitativo, como el amor de goce, el de posesión y el de solidaridad, de algún modo se dan en el amor de Dios, y nosotros le amamos porque es esa Bondad sin límites, perfecta, esa Belleza sin fronteras, ese Amor absoluto que es el único que puede responder a nuestra ansia. Amamos a Dios porque es la respuesta a nuestra pregunta esencial y radical: ¿qué es la vida humana?: vivir es buscar. También llegamos incondicionalmente a El porque sabemos que es el único fundamento que salva nuestro ser de la nada; sobre El podemos apoyar nuestra vida para construir nuestra existencia, no para unos años, sino

para toda la eternidad. Porque El nos acepta, nos recibe y nos toma en sus manos es por lo que realmente podemos pensar que nuestra vida tiene una dimensión de eternidad.

Puesto que venimos de la nada y que aparentemente, según la experiencia puramente visible, nos encaminamos a la nada, si no hay unas manos detrás de esa nada, nuestra vida carece de sentido. Amamos a Dios, y especialmente lo amamos en Jesús, porque El se ha hecho solidario de todos nuestros problemas, de todos nuestros dolores, porque no es un Dios lejano, remoto, como los dioses paganos, que según tantas veces nos muestran los mitos, se han reservado para ellos la felicidad y la inmortalidad y han dejado a los hombres en el dolor y en la muerte. No es nuestro Dios así, sino que ha tomado sobre sí a toda la Humanidad, no solamente la del placer y del triunfo, sino esa otra que ha conocido pobreza, el trabajo material del carpintero en la aldea, la peregrinación ambulante, la incompreensión, el destierro en

Egipto, la persecución, el abandono de los amigos, la condena a muerte y, finalmente, los sufrimientos vergonzosos, el fracaso total. Ningún sufrimiento humano le es ajeno. Este Dios que se ha hecho nuestro semejante le sentimos tan cerca de nosotros, que no podemos por menos nosotros de identificarnos con El. Todas las formas de amor se resumen y se reúnen en el amor de Dios.

Esta sería, a mi modo de ver, la concepción cristiana del amor, y ello creo que tiene para nosotros aplicaciones inmediatas. En la vida podemos seguir dos caminos: el de ir cerrando la puerta de nuestro corazón, poniendo barreras al advertir que la compasión es peligrosa, nos crea problemas, no nos deja vivir tranquilos, nos obliga a sacrificar nuestra tranquilidad, nuestros bienes, nuestro tiempo, a enfrentarnos con aquellos que oprimen injustamente a los demás y a tantas otras cosas que nos comprometen hasta la raíz de nuestro ser, porque *amar es comprometerse hasta el fin*, porque no se ama de verdad si uno no toma sobre sí los

problemas de los otros y, por consiguiente, lucha por resolverlos en la medida de sus posibilidades, y eso compromete todas las horas y todos los minutos y todos los momentos de la vida. O bien, digo, uno se cierra a ese amor o abre más su corazón porque cada vez tiene más experiencia de la vida; ello explica que la juventud, en general, sea menos compasiva: todavía no tiene experiencia de la vida y no sabe lo que son los límites y los problemas de la existencia humana. Pero según la vida nos va enriqueciendo en experiencia humana, si no nos cerramos egoístamente nosotros mismos y mantenemos nuestro corazón abierto, cada día nos sentiremos más solidarios de los demás, más capaces de superar las barreras puramente superficiales de las antipatías espontáneas, de las apariencias ingratas, incluso de las conductas que nos parecen equivocadas, porque nos damos cuenta de que ¿quiénes somos nosotros para juzgar, si nosotros mismos necesitamos el perdón y la compasión de Dios y de los demás?; ¿cómo no vamos nosotros a darlo a los demás?



PIDALOS AL
SERVICIO DE
PUBLICACIONES
DEL C. E. U.



Julián Romea, 2
MADRID-3



REPRODUCIMOS DE «YA»:

¿Como hijos, o como jueces?

Artículo del Padre César Vaca

Es natural que los últimos acontecimientos y la situación por la que está pasando la Iglesia en España despierten interés, inquietud, dolor y preocupación. Pero ya no lo es tanto, o al menos no debiera serlo, que se mezclen en ello otras pasiones menos nobles. En las dos palabras que sirven de título pueden polarizarse dos actitudes extremas que valdrían para un examen de conciencia.

Los cristianos que se sienten Iglesia y se gozan de ser fieles hijos de ella sufrirán al verla padecer. Aun a sabiendas de que la prueba, permitida por Dios, servirá de purificación que la haga salir más limpia y más semejante a Cristo, al que ha de acompañar siempre en su Pasión, nos duele verla sufrir y ser blanco de críticas y signo de contradicción. Nadie pretende decir que la Iglesia, en sus parcelas, posea el don de la infalibilidad ni del acierto en cuanto hace o propone. Los hombres que la encarnan, por serlo, son limitados, débiles y pecadores, aun los dotados de cargos de mayor responsabilidad. Porque conocen su limitación, compensan su falibilidad con la humildad, y por eso terminan siempre por mantenerse en la verdad.

Pero a una madre se la quiere por encima de todo. «Amo a España porque no me gusta», «a la Patria se la quiere y defiende con razón o sin ella». Si esto se ha dicho con aplauso de la madre común de este mundo, ¿con cuánto mayor motivo no ha de decirse de la madre que nos engendra para la vida eterna?

Si de verdad se ama a la Iglesia hay que estar al lado de sus representantes más calificados; hay

que darse alientos y reiterar la confianza en los obispos, a quienes no los hombres, sino «el Espíritu Santo, puso para regirla». Los hijos no se rasgan las vestiduras, cayendo en el fácil y cómodo escándalo, ni en la crítica, ni en la desilusión, ni en la desconfianza. Y mucho menos dejan que su fe vacile, como si su fundamento estuviese en lo humano de la Iglesia y no en lo que tiene de divino.

Es difícil ser hijos fieles en los momentos de la prueba. Por eso ésta sirve de criba, con la que se separa el trigo de la paja, crisol donde se contrasta la calidad de las almas y el valor de su cristianismo. Sólo los débiles y egoístas abandonan su puesto y se desinteresan para no comprometerse o, lo que es peor, se erigen en jueces.

Es una gran tentación, fruto de la soberbia, la de adoptar posturas de jueces. Por algo en el Evangelio se nos avisó: «No juzguéis y no seréis juzgados.» A pesar de ello, en privado y en público, de palabra y por escrito, son muchos los que establecen un tribunal inapelable, ante el que imaginen tener como reos a obispos, asambleas, congregaciones romanas y hasta al mismo Papa. Malos jueces, que dan sentencia con dos graves defectos: el primero, desconocimiento del pleito; el segundo, parcialidad.

Desconocen gran parte de lo que se ventila, contentándose con lo que se da como información, lo que corre como comentarios sospechosos y lo que se imaginan según sus propias inclinaciones. ¿Por qué no se nos dice todo? ¿Y por qué habría de decirse si no es la opinión pública la que ha de ser juez? ¿En

virtud de qué derecho puede reclamarse el conocimiento de secretos que atañen quizá a personas honorables, a cuestiones que por su propia naturaleza deben permanecer custodiadas para no causar males irreparables?

Puestos ya a juzgar, ¿con qué códigos ha de serlo la Iglesia? ¿Con criterios emanados de intereses políticos? ¿Con los de la sociología, la economía o las tendencias imperantes en el mundo? Cristo dijo que «no había venido a salvar al mundo, sino a salvarnos». La Iglesia, que no pretende otra cosa, ¿ha de ser juzgada por el mundo y sus valores? Lo es, ciertamente, y lo seguirá siendo, pero sólo por aquellos que se atrevieron a juzgar y condenar al propio Jesús. El fue condenado como blasfemo por el Sanedrín, como revolucionario por Pilato y como demente por Herodes. Esos son los códigos por los que se juzga siempre a la Iglesia: la falsedad hipócrita de los fariseos, la ambición o el miedo de los políticos, que temen que su voz se convierta en acusación, y los orgullosos humanistas, que no toleran que se les hable de un Señor supremo que les fuerce a arrodillarse y reformar sus vidas.

* * *

¿No es cierto que a poco que escarbáramos encontraríamos esos motivos ocultos en el corazón de los falsos jueces? Pero debieran saber que dos mil años de experiencia han demostrado hasta la saciedad que quienes dejan de ser hijos para convertirse en jueces, no sólo

(Pasa a la pág. 26)

- **ENTREVISTA EN ZARAGOZA**
- **EL CATOLICISMO EN FRANCIA**

Jesús Ortiz Ricol nos remite desde Zaragoza esta interesante entrevista con el director del Centro de Estudios Religiosos de París, M. Jean Daujat.

ORTIZ.—¿Querría usted informarnos acerca de las posibilidades de relación entre nuestra A. C. N. de P. y grupos católicos franceses de criterios u opiniones semejantes?

DAUJAT.—No encuentro en Francia un movimiento que sea exactamente similar al de ustedes. Los católicos franceses que se dedican al apostolado se hallan encuadrados en varios grupos o movimientos: la Acción Católica general, la Acción Católica especializada, en sus diferentes formas, y, además—aunque no sea completamente semejante—, la Legión de María. En el momento actual existen, evidentemente, asociaciones profesionales: de periodistas, conferenciantes, etc. Por ejemplo, la Central Católica de Conferencias, con la que sería muy interesante que ustedes tomaran contacto, aunque sus actividades estén limitadas al campo de la oratoria pública. Entre la Prensa católica, hay periódicos de tendencias muy variadas. Para ustedes, *La France Catholique* y *L'Homme Nouveau* serían dos periódicos con los que les interesaría relacionarse, por la línea ortodoxa de la Iglesia en que se desenvuelven y su práctica real de las orientaciones eclesiales.

ORTIZ.—Si usted es tan amable, M. Daujat, desearíamos que nos resumiese sus impresiones acerca de los movimientos que tengan actividades semejantes a las nuestras.

DAUJAT.—Actividades parecidas, no las encuentro en Francia, exactamente. Tal vez pudiera calificarse de similar el Movimiento Internacional de Cuadros Cristianos, dirigido por M. Michelet, o los Intelectuales Católicos, que intentan agrupar a quienes con estudios superiores o universitarios pretenden influir sobre la vida católica, bien mediante tales estudios, o bien teniendo en cuenta los puestos que ocupan. Además, existe en Francia un gran número de grupos católicos profesionales, tales como los Juristas Católicos, la Unión Católica de Científicos Franceses o la Asociación de Escritores Católicos, de cuyo Comité directivo formo parte, y que tiene una sección para los periodistas. Estos y la ya citada Central Católica de Conferencias podrían ser grupos que tienen alguna afinidad con ustedes, aunque no sean la misma cosa.

ORTIZ.—Nuestra Asociación, M. Daujat, le agradece sinceramente su intervención en nuestros coloquios. Queremos que éstos prosigan en el futuro, y desearíamos que usted nos informase acerca de personalidades francesas que pudieran colaborar en nuestras actividades, además de usted, naturalmente.

DAUJAT.—Sí, con mucho gusto les puedo facilitar el nombre de conferenciantes franceses que serían interesantes. Por mi parte, yo volveré siempre que me necesiten.

Les daré las direcciones que recuerdo en este momento, y para los demás, se las comunicaré en cuanto me las pidan. De la Central Católica de Conferencias, su director, el Abbé Deion, Rue Saint Rocque, 24, París-I. Teléfono: Richelieu 9175. Un gran conferenciante para sus Coloquios sería el redactor jefe de *L'Homme Nouveau*, Marcel Clement, excelente orador y que conoce muy bien España. En cuanto a la Asociación de Escritores Católicos, como yo formo parte de la mis-

ma y de su Comité directivo, yo mismo les serviré de enlace cuando lo necesiten.

Observo en los Coloquios en que acabo de participar, que son internacionales por la personalidad de los oradores, y, sin embargo, son solamente nacionales en lo tocante a la de los asistentes. No conozco nada semejante en Francia. Allí, en los diversos grupos católicos tienen lugar congresos o sesiones anuales o bianuales referidos a su actividad privada. Por otra parte, o son únicamente nacionales, o cuando se trata de reuniones internacionales, lo son tanto por la personalidad de los oradores como por la nacionalidad de los asistentes. He aquí una pequeña diferencia que cabría tener en cuenta.

ORTIZ. — M. Daujat, desearíamos también que usted nos diera una información precisa sobre las actividades y tareas que se desarrollan en el Centro de Estudios Religiosos que usted dirige.

DAUJAT. — Este Centro existe desde hace cuarenta y cinco años. Los veinticinco primeros transcurrieron con una serie de tanteos y ensayos; y desde los últimos veinte años ha adquirido un gran incremento; de forma que actualmente el Centro se incrementa cada año con 600 nuevos alumnos, alcanzando un total de 1.500 la matrícula de los tres cursos de que consta.

En lo tocante a la formación doctrinal, la damos completa en tres años, a saber: un primer curso en el que se supera el Bachillerato en Filosofía; el segundo, sobre Enseñanzas morales y sociales; y el tercer curso, Teología; unido todo ello a la formación espiritual de los alumnos.

Existe internado, y para completar sus enseñanzas disponen los alumnos de una gran biblioteca con libros de todas las materias y doctrinas que se explican en el Centro. Pu-



M. Daujat, primero de la derecha, con un grupo de propagandistas de Zaragoza.

blicamos un pequeño boletín trimestral, titulado *Doctrine et Vie*, que nos sirve de enlace con nuestros antiguos alumnos.

En provincias tenemos filiales en cierto número de poblaciones francesas, como Reims, Bourges, Clermont-Ferrand, Marsella, etc. Desearíamos que nuestra acción se extendiera a todas las ciudades, pero debemos atenernos a las condiciones más o menos favorables de cada una de ellas.

Hay alumnos, en fin, que de una manera u otra se hallan encuadrados al servicio de la Iglesia, mientras que otros no están comprometidos con ella. Procuramos, a partir de tercer curso, interesar a éstos de una manera o de otra en dicho encuadramiento, según la vocación de cada uno, y atendiendo a las diversas actividades e instituciones de la Iglesia en Francia.

ORTIZ. — ¿Quiere usted decirnos, M. Daujat, los medios económicos con que cuenta su Centro para atender sus funciones y trabajos, y si los diplomas que ustedes otorgan gozan de alguna validez oficial o particular?

DAUJAT. — Debo dejar sentado que tales diplomas no tendrían ninguna validez desde el

punto de vista del Estado, puesto que en Francia, como ustedes saben, el Estado es estrictamente laico y jamás reconocería validez a ningún título religioso. Desde el punto de vista eclesiástico, la idea sería en principio aceptable, pero no corresponde mucho a las concepciones propias del Episcopado en esta materia, que no es muy partidario de otorgar diplomas; prefiere los estudios o actividades más fáciles y hacederas. Por ello, actualmente, nosotros no otorgamos diplomas.

Pero ha sucedido que algunos de nuestros antiguos alumnos acaban siendo profesores de Religión, sobre todo en lo referente a la catequesis o al catecumenado. Para esto sí que se nos han pedido a veces certificados de asistencia. Por otra parte, la Iglesia en Francia se halla extremadamente falta de recursos financieros, y los cargos de profesores retribuidos son muy raros, y además, lo son de manera poco generosa. Así, pues, sólo son interesantes para profesores solteros.

ORTIZ.—¿Tienen ustedes alguna ayuda económica del Estado o de las instituciones públicas?

DAUJAT.—Ninguna, en absoluto. Jamás el Estado francés aportaría ayuda financiera a ninguna actividad confesional. Desde el punto de vista eclesiástico, los obispos de Francia se encuentran ya con bastantes dificultades en tal aspecto, y sus escuelas subsisten gracias a sus propios recursos. Por consiguiente, en los Centros donde la matrícula de alumnos es poco numerosa, ha sido preciso buscar y encontrar algún generoso protector.

Por lo que respecta al nuestro, con el número de alumnos que tenemos podemos funcionar sin agobios económicos, aunque con la modestia propia de todas las obras católicas en Francia. Tampoco imponemos ninguna cuota obligatoria, para que nadie se encuentre imposibilitado de ingresar en él por dificultades dinerarias.

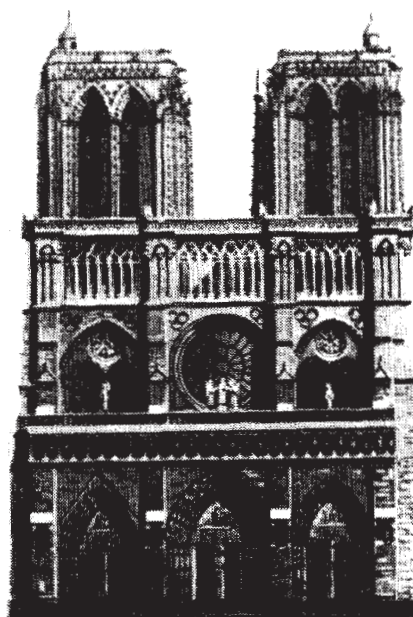
Actualmente me encuentro libre de toda tarea financiera, porque un grupo de antiguos alumnos, que son hombres de negocios, muy competentes, han tomado a su cargo tales gestiones, lo que me permite dedicarme exclusivamente a la dirección espiritual, intelectual y pedagógica del Centro.

ORTIZ.—M. Daujat, ¿quiere usted detallarnos qué organización financiera o con qué recursos económicos cuenta una diócesis francesa?

DAUJAT.—Los recursos de los prelados franceses provienen únicamente de lo que se llama «el donativo para el culto». Este donativo procede de la generosidad de los fieles. También se hacen colectas en las misas y oficios, pero suelen arrojar cantidades insuficientes. Se hacen visitas petitorias a domicilio, bien por sacerdotes, o preferentemente por seglares. Por último, se distribuyen a los asistentes al culto sobres en los que se les invita a depositar su óbolo para el sostenimiento de la Iglesia. A pesar de todos estos medios, abundan los lugares en donde los recursos resultan insuficientes, y si el sacerdote carece de patrimonio o fortuna personal, vive muy pobremente. Por lo que respecta a las escuelas católicas y a sus profesores, la situación es todavía peor.

ORTIZ.—¿Contribuye el Estado, desde el punto de vista de la Instrucción pública, con asignaciones para los colegios católicos?

DAUJAT.—Hace diez años se promulgó la «Ley Debré», que creó una clase de escuelas privadas—escuelas contratadas—, que firman convenios con el Estado, mediante los cuales sus profesores con título oficial son retribuidos por éste, como si ejercieran el cargo en un Centro docente público. Esto ocasiona



para las escuelas católicas un beneficio y un perjuicio. Beneficio, porque sin la protección de dicha Ley muchas escuelas católicas no podrían subsistir. Perjuicio o servidumbre, porque vienen obligadas a seguir exactamente, y bajo severa inspección estatal, todos los programas, horarios y métodos de la enseñanza pública, lo que les priva casi totalmente de su libertad. Debe decirse que la Ley Debré sólo acoge a los colegios y establecimientos primarios y secundarios; pero no afecta para nada a las Universidades y Centros superiores; de manera que las Universidades católicas carecen de otro recurso que las aportaciones de su alumnado.

ORTIZ.—Todos hemos leído el *Diario de una cura rural*, de Bernanos. Pero desearíamos escuchar de usted datos fidedignos que nos explicaran la vida y las perspectivas del Clero rural en Francia.

DAUJAT.—La vida de este Clero es muy variable, según las distintas regiones. Si nos atenemos a las que se han conservado real y verdaderamente cristianas, es evidente que en ellas se encuentra facilitada por el apoyo sincero que recibe de los fieles. Es el caso del País Vascofrancés. Lo mismo cabe decir de algunas zonas del Noroeste, como la Vendée y algunas comarcas de Bretaña (recalco, sólo algunas comarcas, no toda la región). En otras, el Clero rural vive con cierta comodidad. Por ejemplo, en Alsacia-Lorena, en donde sigue vigente el Concordato con la Santa Sede que existía en tal región cuando fue devuelta a Francia en 1919, lo que da lugar a que el Clero católico siga recibiendo la paga del Estado francés. Esta situación, como ven ustedes, es peculiar y única en Francia.

Por el contrario, tenemos numerosas regiones y comarcas rurales totalmente des cristianizadas, en las que la situación del Clero es miserable, y su labor difícilísima. Desde hace algunos años se ha paliado un poco su situación agrupando a los sacerdotes en equipo, pues, por supuesto, sostener un párroco en cada parroquia de ellas es totalmente imposible. Se han creado, pues, grupos de tres curas para cada 15 parroquias, en lugar de uno para cada cinco que antes había. De esta forma se ha logrado mejorar un poco sus con-

diciones de vida. Se ha fundado, además, una Congregación religiosa: «Los Sacerdotes de la Misión rural», que tienen por objeto misionar las comarcas totalmente apartadas de la Iglesia; por desgracia, no existen vocaciones suficientes para hacerse cargo de la ingente tarea a desarrollar.

Por último, existen regiones en Francia en donde el alejamiento de la Iglesia es total y absoluto. Es el caso de Barry, Limousin, Aquitania y bastantes comarcas de Provenza. En otras, como el Bearn, Normandía y Saboya, el número de cristianos practicantes es todavía aceptable.

ORTIZ.—¿Podemos pedirle que nos exponga las actuales y principales tendencias del catolicismo francés? Háblenos, por ejemplo, del Abée de Nantes, de los progresistas, etc.

DAUJAT.—Creo que podría clasificarse el catolicismo francés en cuatro categorías: primeramente, una gran masa de personas poco activas en la vida de la Iglesia y que en nada se preocupan de sus problemas; son simplemente practicantes, y nada más. Entre los elementos activos encontramos, de un lado, católicos que son totalmente fieles a la Iglesia, piensan y obran con ella, y siguen por tanto la doctrina del Concilio y del Papa. De otro, se hallan equipos que discrepan de tales doctrinas. Estos se dividen en dos grupos diametralmente opuestos: los que podríamos llamar «conservadores obcecados», entre ellos el «Abée de Nantes», totalmente apartado de la Iglesia, la revista *Itinerario*, etc. Estos rechazan las reformas preconizadas por el Concilio y por el Papa, y querrían que todo siguiera igual que antes, sin cambio alguno. En el otro extremo están los modernistas y progresistas, para los cuales las reformas y cambios conciliares son absolutamente insuficientes y discrepan de ellos porque aspirarían a cambiarlo todo, incluso los dogmas y la tradición, para adoptar formas totalmente revolucionarias, absolutamente contrarias a la naturaleza de la Iglesia y de la fe cristiana. Ejemplo, la revista *Témoignage Chrétien*.

También se dan entre el Clero las cuatro categorías que acabo de indicar. En cuanto a la primera, se trata de sacerdotes que no son intelectuales ni hombres de pensamiento, y

que únicamente se dedican a la acción pastoral. Son buenos sacerdotes, pero se preocupan poco de tales problemas.

En otro orden de cosas, no debe olvidarse la influencia prodigiosa del Espíritu Santo sobre la Iglesia, y que en Francia se manifiesta de diversas maneras. Es de notar, por ejemplo, la gran concurrencia de seglares hacia los estudios religiosos, ya sea en nuestro Centro o en otros semejantes; pero lo que más llama la atención es la gran afluencia a los retiros espirituales internos o externos. Cada día se fundan más Casas de Ejercicios, que resultan insuficientes, y más Hogares de Caridad; en ellos se producen muchas conversiones y transformaciones de vida. Por último, podríamos citar el nacimiento de diversos Movimientos cristianos, como el de los Equipos de Nuestra Señora, fundados por el canónigo Fafarel (revista *L'Anneau d'Or*), que tienen por objeto la santificación de los laicos en y por el matrimonio, Movimiento extendido a otros países; o el de «La Vie Montante», que se dirige a la santificación de la vejez, y que cuenta en Francia con más de 100.000 militantes, etc.

ORTIZ.—Para terminar, ¿cuál es su opinión sobre la forma en que actualmente vive el cristianismo la juventud francesa?

DAUJAT. — Primeramente hablaré de los sectores que mejor conozco, es decir, de la juventud intelectual. En ella las corrientes dominantes son, por desgracia, las marxistas. Al lado del marxismo, priva también la corriente existencialista, muy influida por Sartre, y que con frecuencia desemboca en posturas revolucionarias, conjuntamente con las marxistas. Están por último los estructuralistas. Todos los jóvenes no cristianos pertenecen a una u otra de tales corrientes.

Por fortuna, hay también una corriente militante cristiana de importancia, puesto que cristianos de tradición—de hábito, pero no activos—no existen entre la juventud intelectual. Al lado de esta corriente que representa la ortodoxia cristiana, hay otra progresista con los caracteres de que antes hablábamos. Evidentemente, existe también una gran masa de estudiantes que se preocupa únicamente por su colocación.

Fuera del campo intelectual, sobre la juventud rural puedo dar pocos datos directos, porque la conozco poco; pero también en Francia dicha juventud se transforma a pasos agigantados y se marcha en gran parte a las ciudades, adquiriendo la que se queda una mentalidad cada día más urbana, a través de los medios de difusión; hasta el punto de que la cultura y tradición rurales tienden a desaparecer.

En lo referente a la juventud obrera, hay elementos cristianos, la mayoría progresistas; hay otros que están muy influidos por las corrientes revolucionarias marxistas; pero también una gran parte que se entrega a actitudes desesperadas: si conocieran el existencialismo, serían existencialistas. Todo éstos, en el campo de la acción, suelen unirse a los marxistas, a quienes califican de mejores defensores de sus reivindicaciones, pero sin creer en sus doctrinas, sin convicción. Ello explica que esta masa juvenil sea proclive a la revuelta, porque no ve en la vida razón de ser.

Toda la juventud francesa está influida por el confusionismo ideológico moderno, que no les aclara lo que es verdadero de lo que es falso, lo que no puede conducir más que a este estado de angustia y de revuelta tan característico de gran parte de la juventud actual.

ORTIZ.—M. Daujat, muchas gracias por su gentileza y por los interesantes y fidedignos datos con que nos ha ilustrado usted sobre el catolicismo francés, de tanta influencia sobre la Iglesia en el momento actual.



La crisis de la prensa escrita

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL
CENTRO DE MADRID POR MARIANO
RIOJA Y FERNANDEZ DE MESA

Crisis de la Prensa

De los tres medios fundamentales de comunicación social, la Televisión, la Radio y la Prensa, la Televisión en casi todos los países de Europa es estatal, la Radio está más dedicada al divertimento, y es la Prensa la que constituye el eje de la expresión de la opinión pública. Pero esta Prensa tiene dos aspectos: por un lado, es un medio de comunicación, y por otro, es un producto industrial. Como medio de comunicación hemos de sentir toda la necesidad de que exista una diversidad en la Prensa; como producto industrial está sujeta a los factores económicos y, consiguientemente, este proceso que afecta a otros sectores industriales: el de la concentración. El fenómeno de la concentración de la prensa se viene dando en muchos países; así, por ejemplo, en Francia, en 1945, había 209 diarios, y en 1971, 99; en París concretamente, en este mismo período, se ha pasado de 34 diarios a 11. En Alemania, en pocos años, se ha reducido el

número de periódicos diarios de 200 a 130. En Italia han desaparecido 150 diarios después de la guerra, y de los 79 que se publican hoy, sólo 17 se libran de tener pérdidas. En Suecia, un estudio reciente decía que si allí desapareciese la ayuda que el Estado presta a la Prensa, de los 149 diarios existentes, apenas quedaría un centenar. En total, en Europa, menos Rusia, de 1952 a 1967 el número de diarios ha pasado de 2.100 a 1.860; la reducción ha sido, por tanto, del 11 por 100. Y para dar también una referencia de América, digamos que hace sólo unos meses ha muerto un diario canadiense, el *Toronto Telegraph*, con noventa y cinco años de vida. ¿Cuáles son las causas que determinan esta muerte de tantos periódicos, este fenómeno de concentración de la Prensa? *Le Monde* de 29 de enero, refiriéndose a la crisis de la Prensa francesa, decía: «Es necesario repetir una vez más que las dificultades de la Prensa parisiense no proceden de una baja de difusión, ni, para la mayoría, de una reducción global de la publicidad; la razón está en la insuficiencia de los ingresos por venta en relación con los costos de fabricación y de distribución, siempre crecientes.» Y *Le Figaro*, casi aquel mismo día, señalaba que el coste de producción y distribución de un ejemplar es de un franco, cuando su precio de venta en la actualidad es de 50 céntimos, aunque ya está aprobado un aumento de 70 céntimos a partir del 13 de marzo.

Los costos

Un ejemplar de *Ya* puede servir también de referencia: tiene un costo medio de 12 pesetas. Sólo el costo del papel de un número ordinario es de 3,60 pesetas, y de un dominical, 5,45 pesetas; el precio de venta, deducida la comisión del vendedor, es, respectivamente, de 4 y 4,80 pesetas.

En otros países existe también una desproporción entre el precio de costo medio total y el precio de venta, pero es muy significativo que no sólo sea el costo medio, sino el costo marginal, es decir, el incremento de gasto por cada unidad más producida sea superior al precio de venta, porque en este caso cada ejemplar más que se vende da en sí una pérdida que tiene que ser compensada con un suplemento de publicidad; en cambio, si es a la inversa, cada ejemplar más que se vende deja un beneficio adicional que, sumado al que puede venir por la publicidad, puede ser aplicado a mejoras en la calidad del producto, estimulando nuevamente el fenómeno de crecimiento en la venta. Por tanto, así como en los periódicos en los que el ingreso marginal está por bajo del coste marginal

no hay posibilidad económica de financiar con facilidad el crecimiento, una mejora de servicios que permitan el crecimiento, cuando es a la inversa, en cambio, estos periódicos tienen ante sí la posibilidad de obtener estas mejoras.

Quizá ésta sea una de las explicaciones, una de las causas por las que la Prensa española en general ha crecido poco en las tiradas, porque en ella, en toda la Prensa importante, no en toda, en toda la Prensa importante el costo marginal se mantiene por encima del ingreso marginal. Mas, aparte del papel, otros muchos factores vienen influyendo en el incremento importante que se viene produciendo en el costo del periódico. Uno de ellos es la aplicación de nuevas técnicas; así como hasta hace diez años las técnicas de composición, de reproducción y de impresión tuvieron una evolución técnica bastante pequeña, muy suave, de forma que una linotipia de hace cincuenta años es muy parecida a una linotipia de hace diez, en los últimos años los cambios habidos en las técnicas han sido sustanciales.

Estamos ante una intensa revolución de todos los procesos técnicos de la elaboración de periódicos, y naturalmente, los periódicos que no quieran quedarse atrás tienen que acentuar inversiones fuertes que, además, como en todo cambio importante, se refieren a procesos que todavía no están perfeccionados y que requieren una amortización rápida y, por consiguiente, un fuerte encarecimiento del costo del producto. Los periódicos se han visto forzados a mejorar la calidad, lo que también tiene repercusión en el costo; mejorar la calidad por el espíritu natural de competencia entre ellos, pero, además, por un nuevo elemento surgido en la competencia: la televisión.

Prensa y Televisión

La televisión ha forzado a los periódicos a un nuevo planteamiento de su plan informativo que constituye un encarecimiento notable, porque así como antes un periódico podía limitarse a dar pura y simplemente una información, pues era el único que la daba, hoy en día, cuando la televisión ha anticipado la noticia, el periódico no puede limitarse a repetir lo que la televisión ha dicho, sino que tiene que dar, además, el antecedente de la noticia, los autores concomitantes a ella, las conclusiones o las consecuencias que se espera que se deduzcan de ellas, etc. Esto requiere unos equipos técnicos especializados que entren a fondo en la noticia, que sean capaces de valorarla; todo este esfuerzo repercute en un aumento en la venta de periódicos o, dicho de otro modo, reaccionando así la Pren-

sa ante la Televisión se puede decir, como se dice con frecuencia, que la Televisión es factor positivo para la difusión de la Prensa; yo contestaría: sí y no. Sí, cuando la noticia es importante y produce un fuerte impacto popular.

Un combate de boxeo que ha sido televisado (es lamentable que tenga que tomar este ejemplo, pero es la realidad) produce un fuerte impacto de venta; en cambio, un día anodino en que no haya información importante para la masa del público, éste, con ver la Televisión, queda ya satisfecha en su curiosidad informativa y no siente estímulo para ir a la compra del periódico. Como los días anodinos son los más, la conclusión es que la Televisión, a mi modo de ver al menos, no produce aumento de venta en los periódicos, sino al contrario.

Quizá ésta sea la causa de que el fenómeno general en el mundo es de reducción en la venta de los periódicos; así, en Francia, según *Le Figaro*, en 1945 vendía 14.100.000 ejemplares, y en 1971, 12.400.000, una baja de 1.700.000 ejemplares en veintiséis años, cuando la población aumentó en este tiempo en un 25 por 100. En Inglaterra, los periódicos nacionales han disminuido en diez años en 1.500.000 ejemplares, mientras la población ha aumentado en 3.000.000 de personas. Hace muy poco, una información del *New York Times* decía que en 1971, mientras los números extraordinarios dominicales aumentan de tirada, el ordinario de día laborable había disminuido la venta en 30.000 ejemplares diarios como promedio. Si los periódicos tienen este fuerte encarecimiento en los costes y no tienen un aumento sensible en las tiradas, ¿cómo han de cubrir el déficit creciente? No tienen más camino que el de la publicidad.

La publicidad

La proporción en que la publicidad cubre el costo del periódico es muy variable de unos casos a otros. Hay casos, como *La Croix*, según las estadísticas publicadas en Francia, en que la publicidad sólo representa el 10 por 100 de los ingresos; en cambio, hay periódicos en los que la publicidad significa nada menos que el 80 por 100 de los ingresos. Por tanto, no cabe decir que el equilibrio de un periódico se establece con tal o cual tanto por ciento: depende de la estructura que tenga cada uno. Pero para todos la competencia es cada vez más dura; los anunciantes que años atrás procedían un poco casi por intuición o por amistad, hoy realizan estudios técnicos, calculan cuál es el costo por ejemplar en cada periódico y, sobre todo, la distribución geográfica de su difusión en relación con el área comercial que al producto le inte-

resa; miden también el perfil de lectores para medir cuál es la calidad de estos lectores en relación con lo que ellos consideran mercado potencial de su producto, etc. Esto determina que la competencia es dura y que hay que operar en el campo de la publicidad con fuerza y, como ahora se dice, con agresividad, y a pesar de esto, en general, tampoco hoy el factor publicidad es satisfactorio. En la Prensa francesa de nuestros días, a pesar de lo dicho antes a propósito de *Le Monde*, hay una tendencia también de retroceso en el volumen publicitario. Lo explicaba *Le Figaro* diciendo que es consecuencia de la situación económica general en la que se encuentra el país en este tiempo, pero aludía también a otro factor: volvía a hablar de la Televisión y decía que en Francia ésta obtuvo en 1969 120.000.000 de pesetas en publicidad, y en 1971, 400.000.000 de pesetas de publicidad, y agregaba que este aumento ha sido suficiente para desequilibrar los presupuestos de los periódicos. El *New York Times* confiesa también que en el último año ha tenido una baja de publicidad de un 6 por 10; la Prensa sueca, de un 6 a un 20 por 100. Y, a propósito de la Prensa sueca, se ha dado un fenómeno curioso: el 1 de julio del 71 se estableció un impuesto sobre la publicidad en todos los periódicos, con destino a ayudar a los que tenían poca publicidad; el resultado ha sido que los periódicos que tenían mucha aumentaron sus tarifas para compensarse del impuesto, y como los anunciantes, por su parte, no habían aumentado el volumen publicitario, retiraron la publicidad en los pequeños. En consecuencia, los periódicos peque-

ños, que eran los beneficiarios de este plan, resultó que tuvieron una merma en los ingresos por publicidad por un importe mayor que la cantidad que recibían en compensación; no es extraño, por tanto, que se haya planteado con urgencia la conveniencia de revisar o acaso suprimir esta disposición.

La reacción de la empresa periodística

Ante esta situación, ¿cuál es la reacción de las empresas? La primera y fundamental, reducción de costos, que en unos casos se traduce en simplificación de métodos de trabajo, simplificación de procedimientos y, lo más triste, en despidos. Esto ha dado lugar a todas las tensiones, como las que se producen en la Prensa francesa, con huelgas como protesta del despido de personal. Y no es que los sindicatos no tomen medidas de defensa. Recuerdo en una ocasión, visitando el *New York Times*, que hubo allí algo que me extrañó, y pregunté; me dijeron: «Sí, aquí es frecuente que las agencias de publicidad manden ya hechos los anuncios; pero, según las normas sindicales, los anuncios tienen que ser hechos en los talleres del periódico. Entonces, como no se trata de perder tiempo, cuando llega el anuncio hecho por la agencia, se publica; pero después hay un equipo del periódico dedicado a hacer estos anuncios de nuevo: se hacen, se revisan, se corrigen, y cuando las pruebas son perfectas, se tiran. Esto es obligatorio



PIDALOS AL
SERVICIO DE
PUBLICACIONES
DEL C. E. U.

Julián Romea, 2
MADRID-3



y constituye la defensa de los sindicatos ante estos procesos de simplificación.» He visto también en otros talleres que el departamento de cierre estaba absolutamente mecanizado, pero al final los paquetes iban de mano en mano de una serie de hombres puestos en fila hasta llegar ya al punto de despacho: eran plazas a amortizar; aquellos hombres no se interferían en el proceso: estaban allí, al final, como plazas a amortizar.

Las nuevas técnicas

Se tiende también en los periódicos a aplicar nuevas técnicas para obtener un abaratamiento de la producción; cada vez más se utiliza la composición fotográfica y el offset. Yo preguntaba anteayer a un fabricante canadiense de papel de Prensa que fabrica millón y medio de toneladas al año (seis veces el consumo de toda la Prensa española), cómo estaba la distribución de la demanda de papel para tipografía y para offset y decía que hace algunos años todo era para tipografía; ahora estamos ya mitad y mitad. Esto ocurre porque se busca una calidad, pero, sobre todo, un abaratamiento en los costos. Sin entrar en la composición fotográfica, diremos que también hoy en día está muy generalizado el uso de máquinas perforadoras de cintas que accionan las linotipias, con lo cual el proceso es mucho más rápido, pero, además, estas cintas pueden enviarse a otros sitios para accionar otras linotipias.

Estas son muestras del esfuerzo de los periódicos por abaratar sus costos de producción. Pero también tratan de abaratarlos mediante el establecimiento de cadenas de periódicos de servicios compartidos. Compartir servicios en el aspecto informativo, con corresponsales comunes, enviados especiales en cadena, etc.; compartir servicios en talleres utilizando unos mismos talleres para varios periódicos, organizando en un taller común los números extraordinarios, etc., siempre buscando la mayor productividad de ese capital, de esos medios instrumentales como son las máquinas. Igualmente tienden a servicios compartidos en la promoción de publicidad, en la distribución, en el fomento de la difusión, etc., y hoy, precisamente, en el mundo periodístico se define como histórica la fecha porque es la aparición de ese primer suplemento editado por cuatro periódicos europeos en cadena. ¿Adónde se llegará a través de estos procesos? Sin duda, a una simplificación fuerte que trate de reducir en lo posible estos enormes encarecimientos.

Protección estatal

Pero todo esto no basta; antes decíamos que el problema de la Prensa radica en que, por un lado, es un medio de comunicación que por razones no económicas debe mantenerse en situación de diversidad y, al mismo tiempo, es un producto industrial que por razones económicas tiende a la concentración. Como las razones políticas que justifican y exigen la diversidad compete al Estado protegerlas y defenderlas, toda la Prensa pretende, pide y obtiene en muchos países que sea el Estado el que preste un apoyo decisivo a la Prensa para evitar la excesiva concentración y la muerte de muchos periódicos. Esta ayuda a la Prensa se manifiesta de muchas formas: es frecuente en varios países el establecimiento de un régimen de compensación al precio del papel Prensa; éste es el caso de Francia, donde hace pocos días se ha aprobado un crédito de 15.000.000 de francos para protección, es decir, para reducción del costo del precio del papel Prensa, y es también el sistema que se sigue, por ejemplo, en Italia.

Por cierto que en Francia se ha planteado una discusión sobre si el papel que se debe compensar es todo el que se consume o sólo el que se destina a información, y que quede excluido el papel que se destina a publicidad. Se va también a exenciones de impuestos sobre rendimiento de trabajo personal, sobre la Empresa, en tarifas postales, primas a las inversiones, créditos especiales y también normas que regulen la publicidad en Televisión. En algunos países, la Televisión del Estado no admite publicidad; es el caso de los países escandinavos, por ejemplo; otros países no escandinavos empezaron también por este procedimiento, cubriendo los gastos exclusivamente con una cuota que pagan los tenedores de aparatos de televisión; sin embargo, esta cuota resultaba insuficiente y, poco a poco, fueron también incorporando publicidad a la Televisión; tal es el caso de Italia, de Francia, etc. Ahora, en general, en estos países se tiende a cierta regulación de esta publicidad en Televisión para que resulte lo menos gravosa posible en régimen competitivo a las empresas periodísticas: en unos casos se limita la duración; en otros, lo que se regula es el objeto, es decir, no se puede anunciar más que productos genéricos de marcas determinadas; otras veces es el horario; en Italia, entre otras limitaciones, se regula el volumen total publicitario movido en pesetas para que no tenga un aumento superior al que tiene el volumen total de la inversión publicitaria en Prensa, de forma que en el volumen total de publicidad el país no se modifique la distribución porcentual entre distintos sectores.

Junto a esa política general de protección a la Prensa que se sigue en muchos países, tam-

bién hay otros en que más o menos subrepticamente se tiende a influir en la orientación de los periódicos a través de procedimientos de contenido económico, como puede ser el manejo con criterio discriminatorio político de la publicidad de las empresas estatales o también el papel. En tiempos de Perón, en Argentina, según se dice, la distribución de los cupos de papel estaba hecha con arreglo a criterios políticos, por el grado de fidelidad de cada uno de los periódicos. Ayer leía yo un informe norteamericano en el que se manifestaba una enorme inquietud respecto a la nacionalización en Chile de la Compañía Manufacturera de Papel y Cartón, que es la empresa que fabrica y distribuye todo el papel que emplea la Prensa chilena; según este informe norteamericano, hay un fuerte temor de que la distribución sea realizada con notable perjuicio a la Prensa independiente. En Méjico, todas las importaciones se realizan por una empresa de la que el 95 por 100 del capital pertenece al Estado, y parece que en la distribución influyen también factores políticos.

La Prensa española

Y ante esto, ¿cuál es la situación de la Prensa española? La Prensa española tiene, por un lado, un precio de papel más caro que en cualquier otro país de Europa en cuanto al papel nacional, por razón lógica de que no somos precisamente uno de los grandes países productores de papel Prensa del mundo; en cuanto al papel de importación, por nuestra situación geográfica y por cuanto han sido suprimidos dos impuestos y queda uno, el de compensación de gravámenes interiores, que representa un 17 por 100 del coste de la adquisición del papel. Frente a este precio alto del papel, nuestro precio de los periódicos es, como ustedes saben, de cinco pesetas; mirando al público no podemos decir que sea un precio barato, pero mirando al costo de producción, en el que estamos, en gran parte, a nivel europeo, sí resulta un precio bajo. El año pasado, en el convenio que se firmó con el Ministerio de Comercio para regular el precio de la Prensa española, las empresas periodísticas quedaron autorizadas para poder aumentar a cinco pesetas, durante el año 1971, y a seis pesetas, desde primero de enero de 1972. Las empresas hicieron uso de la primera autorización y hasta ahora no nos hemos atrevido a hacer uso de la segunda, pues los estudios de mercado nos hacen temer que ese aumento en el precio de venta en los periódicos podría determinar una contracción en la venta, con su efecto secundario en el volumen de la demanda publicitaria que en el conjunto resultase de efec-

tos contraproducentes; sin embargo, seguimos en el estudio, estamos en cada reunión deliberando sobre el tema y alguna vez tendrá que plantearse este nuevo aumento, que hasta ahora no nos hemos atrevido a emprender.

En cuanto al precio de apoyo a la Prensa, en el año 70 se ha producido una modificación sustancial: hasta el año 1970, el apoyo a la Prensa por el Estado tenía dos puntos principales: uno era la compensación en el precio del papel Prensa; la otra era un régimen de primas a la inversión. A través del régimen de compensación del papel Prensa, el Ministerio ponía a disposición de las empresas periodísticas reunidas en el Grupo Nacional de Diarios, una cantidad que venía siendo del orden de 260.000.000 de pesetas, y esta cantidad era distribuida según criterios decididos por los propios periódicos y propuestos después a la Administración, pero siempre aprobado por ésta, y que favorecía más a los periódicos pequeños que a los grandes, en cuanto que la compensación por kilo era inversamente proporcional al consumo total de papel de periódico; así, mientras los periódicos de menor consumo tenían una compensación de algo más de cinco pesetas en kilo, en los periódicos de más consumo no llegaba a una peseta en kilo. Independientemente de ello, el Estado abonaba también una compensación a los fabricantes nacionales de 2,87 pesetas kilo. En definitiva, la Prensa española tenía entonces un precio en el coste de papel que para los de más consumo era de unas 10 pesetas y para los de menos consumo de unas seis pesetas. La modificación en este aspecto consistió en suprimir ambas compensaciones y todos los periódicos pasamos automáticamente a dar el papel a 14,17 pesetas kilo. Para que se pudiera hacer frente a esto, se autorizó el aumento de precio de los periódicos, que entró en vigor en mayo de 1970, de tres a cuatro pesetas, que fue destinado precisamente a esta finalidad. También se suprimió el régimen de primas a la inversión que venía rigiendo; en cambio, ha habido una etapa transitoria de un régimen de publicidad de interés social por el cual el Ministerio encargaba a los periódicos la realización de una publicidad sobre temas no políticos, sino de interés general, como pudiera ser, por ejemplo, la donación de sangre a la Cruz Roja u otros parecidos. Esta era una fórmula de transición en tanto se estudiaba un nuevo sistema de apoyo a la Prensa. Este sistema está en estudio y se quiere orientar en forma que sea un régimen de apoyo a la difusión de la Prensa, es decir, que en vez de abaratar el costo de producción, lo que se quiere es favorecer la difusión de los periódicos, tanto en España como en el extranjero; esto es un proyecto que está en estudio y que todavía no está concretado en nada efectivo y

que, por tanto, no podemos prever todavía el juego que va a dar.

Conclusión

Esta es la panorámica en general, ciertamente no muy confortante, mirando a la perspectiva universal e igualmente a la perspectiva de la Prensa española; si en el extranjero gran parte de los periódicos están en pérdida, España no es una excepción a esta situación: también aquí gran parte de los periódicos están en pérdida, y nos enfrentamos, no tanto en España como en el mundo, a dos riesgos a cual de ellos peor: la desaparición de muchos periódicos, yéndose a procesos de concentración, o que los periódicos no mueran, pero que para subsistir se entreguen a grupos de presión que los utilicen al servicio de otros fines que no se manifiesten externamente.

Las mentiras vitales

Por
**José María
CHAMORRO**

En uno de los grandes dramas de Ibsen, un personaje dice en un determinado momento: «Quítale a un hombre vulgar su mentira vital y habrás destruido su felicidad.» Queremos hacer nuestras esas palabras para denunciar la mentira en que vive nuestra sociedad, una mentira camuflada tras la pamplinoocracia, las palabras huecas y la grandilocuencia oratoria que suelen usar los listos para convencer a los ignorantes. No sea que hayamos cerrado el sepulcro del Cid para abrir las puertas a la vulgaridad, la chabacanería y la picaresca medievales. Nosotros también, como Lutero King, tenemos un sueño, el de que un día la sociedad se detenga y medite:

¿A dónde vamos? ¿Para qué vivimos? Y que nadie olvide que el sueño de una comunidad es su razón de estado. Busquemos nuestra verdad, la más honda, la más profunda y por eso también la más ecuménica, la más universal, la que nos justifica como pueblo. Porque la verdad, que es bella a veces, dolorosa con frecuencia, siempre es purificadora. Dejemos de lado el narcisismo; nuestra belleza, aun existiendo, siempre será relativa; los pueblos sólo alcanzan la madurez cuando son capaces de llevar a cabo la catarsis, de presentarse desnudos ante sí mismos, con sus virtudes y sus vicios. Grecia se hizo cultura cuando el pueblo participaba en las tragedias. Es Baco

¿Como hijos, o como jueces?

(Viene de la pág. 15)

se equivocan, sino que inician una ruta que les lleva a la perdición. A la corta o a la larga será el pueblo mismo quien les convertirá en reos y descargará sobre sus cabezas el castigo, como aconteció con los jueces malvados en el caso de Susana.

La Iglesia de España está pasando por momentos difíciles a causa de los pecados colectivos de todos nosotros, de nuestras terquedades y partidismos, de nuestras miras hu-

manas y de nuestras injusticias. Sería demasiado, y desde luego injusto, echar la culpa a pequeños grupos, a ciertas personalidades o estructuras. Y puesto que todos hemos colaborado en la creación del mal, todos debemos responder como auténticos hijos, mostrando fidelidad, confianza y amor, o, de lo contrario, quedará patente la mala calidad de nuestra condición de católicos.

César VACA

CALENDARIO:

- 30 junio (tarde) a 2 de julio
ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION
en Madrid
- 7 septiembre (tarde) a 10 de septiembre
EJERCICIOS ESPIRITUALES
en Loyola

y no Apolo quien nos libera. En uno de sus inteligentes artículos afirmaba Uscatescu que Europa necesita de un nuevo humanismo; creemos que ese humanismo sólo puede nacer de la humildad y de la aceptación realista de nuestras limitaciones pero seamos valientes, no nos vamos a comer unos a otros por oír determinadas palabras desde un escenario o ver determinadas escenas en una pantalla; somos demasiado viejos y suficientemente inteligentes, ¡qué asombrosa afirmación!, para poderlo digerir, que no necesitemos que los lobos nos persigan, como en el cuento de Boll, para conocernos a nosotros mismos. Por eso rechazamos la felicidad que otorga la ignorancia, porque es la única defensa de las psicologías que no se atreven a enfrentarse a sus limitaciones. La España de los Abderramanes y de la Corte de Aragón no es importante por sus conquistas territoriales, generalmente injustas y siempre efí-

meras, sino por lo que representó en el desarrollo del pensamiento de su tiempo. Necesitamos un país en el que el escritor olvidado que ocupa un oscuro puesto de maestro en una comarca rural, pueda realmente enseñar todo lo que sabe; en el que el humanista autodidacta que hoy vende tabaco en un estanco y que quién sabe si no fue él quien guió nuestros primeros pasos, a los que tuvimos más suerte, en el amor a la sabiduría, pueda ejercer su humanismo. Un país sin prejuicios de raza ni de clase, en el que el obrero, el funcionario y el aristócrata tengan su dignidad y su sentido y ejerzan una función comunitaria. Sabemos que la lucha será larga, dolorosa, que todo idealismo tiene que enfrentarse con la mediocridad, los intereses creados y los resentimientos, pero creemos en el pueblo, en todos los pueblos y en su fuerza vital, y creemos que los pueblos piensan y sienten, que sólo se puede engañar a los que

quieren ser engañados. Frente a la sociedad de masas levantemos la bandera de la sociedad de personas, la bandera de los pescadores, de los campesinos bienintencionados que sólo desean la justicia para sí y para los suyos, de los empresarios honrados, que también los hay, la para tantos antipática bandera del verdadero bien común, inspirado en un concepto de justicia rectamente entendido y sustentado por el amor al prójimo. Porque, paradójicamente, todo esto, tan vago, tan utópico, ante lo que tantos fruncirán el ceño escépticos, responde plenamente a los más oscuros anhelos del ser humano, a la idiosincrasia de las comunidades de nuestra especie, a las que sin un ideal, sólo queda la frustración de las mentiras vitales. No somos ilusos, la tarea es de todos y todos hemos de empezarla, pero al menos que, como al caballero, «nadie nos pueda quitar el dolorido sentir».

Nuestro Boletín NECESITA

- LA SUSCRIPCION DE TODOS LOS PROPAGANDISTAS
- QUE ESTOS PROMUEVAN NUEVAS SUSCRIPCIONES ENTRE SUS AMIGOS



MARTIN ABRIL: El Primado, serenidad (en *Ya*). (A propósito de las meditaciones cuaresmales en TV.)

Nos quedamos tranquilos después de oír las meditaciones cuaresmales del primado de España, monseñor Marcelo González. Subrayemos el acierto de Televisión Española. Vuelven las aguas a su cauce. Las cosas, como son. Las cosas, en su sitio. Sin estridencias. Sin exageraciones. Sin protestas fáciles y sin concesiones incompatibles con el Evangelio. Es decir, incompatibles con Cristo. Cristo es el tema central de las meditaciones que el primado nos ofrece desde la pequeña pantalla, que se convierte en gran pantalla cuando monseñor González se mete en nuestras casas con respetuosa, rigurosa y exacta palabra. Nos dice, sin más: «Ahí está el Evangelio.» Que no es precisamente, porque no puede serlo, un Evangelio complaciente, como desearían no pocos hombres de hoy. Nosotros mismos, pobres hombres, por no decir pobres diablos, querriamos que el Evangelio se acomodase a nuestros caprichos, a nuestras inercias, a nuestro hacer lo que nos dé la real gana. Lo cual es imposible. O lo tomamos o lo dejamos. Si lo tomamos, hemos de tomarlo íntegramente, tal y como es. Afirma el primado la severidad del Evangelio, una severidad de la que no podemos escaparnos, compensada con creces por la belleza y el buen aire del amor. Andamos jugando a sofisticar el Evangelio: a buscar las vueltas al mensaje de Cristo. Quien más quien menos, diríase que todos queremos justificarnos buscando rendijas al Evangelio. No las tiene. Es así. O somos o no somos.

* * *

SIMON TOBALINA: La juventud sigue marginada (en *Discusión y Convivencia*)

El proyecto de Ley de Régimen local (base 6) mantiene el sistema actual de designación de Concejales a base de tres tercios: familiar, sindical y corporativo. El tercio llamado familiar se organiza mediante la única forma de sufragio directo que admite nuestra legislación vigente, o sea, la elección por los vecinos cabezas de familia y mujeres casadas.

Con este sistema se llega al absurdo de que un célibe que permanezca en la casa paterna, aunque posea las más altas dotes de inteligencia y laboriosidad, aunque esté adornado

¡Cuántos equilibrios, cuántas prestidigitaciones para encontrar en el Evangelio puertas de escape para nuestra comodidad, nuestro egoísmo, nuestra injusticia, nuestra pasión, nuestra gana de vivir bien, que es un mal vivir con antifaz de disimulo! Y como no hallamos estos aliviaderos—los trucos para seguir pareciendo cristianos sin serlo—, lo que hacemos es perforar el Evangelio. Sí, agujerearlo. Pero sin reconocer que somos culpables. ¿Y los dogmas? Siguen vigentes. Lo dijo el primado con clara sobriedad: «Los dogmas son los destellos de la vida de Dios a través de la revelación.» ¿Desdén hacia todo lo pasado? Esto sería como un lento —o no tan lento—suicidio. ¡Pero si a veces pensamos que nos vamos quedando sin nada! ¿Con qué se va a sustituir la tradición? No es el primado hombre inmovilista, ni mucho menos. Es hombre de verdades y de verdad.

A todos nos gustaría, vulgarmente hablando, que hubiese un Evangelio acomodaticio. Y como no lo hay, lo inventamos. Intentamos inventar un Evangelio a nuestra medida. El primado habla sin molestar a nadie. A ninguno se nos ocurre pensar: «Lo debe de decir por...», «Eso va contra...» No. Monseñor Marcelo González, con palabra precisa y preciosa, va con la verdad por delante. Sin herir. Sin tremendismos y sin blanduras de estafa. Cuando acciona parece que coge una espiga con la mano derecha: la espiga de la verdad. En su semblante sereno, un punto de noble tristeza, contrarrestado por la esperanza.

de las máximas virtudes religiosas, civiles, sociales, universitarias, etc., no tiene derecho a voto porque en su nombre vota su respetable padre. ¿No equivale esto a crear en el hogar doméstico más tensiones que las inevitables, en estos tiempos de conflicto de las generaciones? ¿No va contra el sentido de la Historia, que nos muestra la cada día más temprana madurez de los hijos y, en consecuencia, más temprana emancipación? Se trata, al parecer, de ser «diferentes», pero es una diferencia que nos acompleja y nos coloca en

situación de inferioridad jurídica, política y social respecto al resto del mundo.

Junto a esta negación del derecho a elegir, el vecino en quien no concurre la condición de cabeza de familia sufre incapacidad (base 6-3) para ser elegido. ¿No decía Vázquez de Mella que el municipio es la universidad de la ciudadanía? ¿No decía Maura que la ciudadanía se inicia en la vida

local? Pues para la juventud española no hay hoy esa universidad ni esa iniciación en la ciudadanía. Si se aprueba la base 6 del proyecto continuará marginada de la vida política y cada uno de nuestros jóvenes seguirá siendo tratado como un extranjero o como un exilado. Tal vez como un exilado del interior.

IGLESIAS SELGAS: El recurso contencioso sindical (declaraciones en Ya)

—¿Quiere opinar, señor Iglesias Selgas, sobre el inexplicable silencio de nuestros medios informativos respecto a esa novedad tan acusada del recurso contencioso sindical?

—Hay que tener en cuenta que el recurso en vía contencioso sindical entraña una novedad cuyo alcance todavía no ha sido bien apreciado. Lo que reviste mayor importancia en este recurso es su valor como índice de que la ley Sindical y las disposiciones que la desarrollan ponen especial énfasis en los derechos del sindicado. Los derechos de reunión sindical, de asociación sindical y de libre expresión de las opiniones en materia de interés sindical tendrán de hoy en adelante la garantía de que las decisiones adoptadas podrán ser objeto de recurso ante los tribunales. Han de ser precisamente tribunales independientes los encargados de garantizar que no se produzcan extralimitaciones. Es ésta, a nuestro juicio, la mayor innovación de la ley Sindical, y revela al propio tiempo que la preocupación del Gobierno y de los directivos sindicales está en línea con la de quienes en los últimos tiempos han mostrado especial preocupación por los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles, asunto éste tratado recientemente por la O. I. T. Quiero añadir en este orden de cosas que pensamos, como cree esta organización internacional, que los derechos conferidos a las organizaciones de trabajadores y de «empleadores» se basan en el respeto a las libertades civiles, y que el concepto de los derechos sindicales ha de estar respaldado por las mismas.

—¿Cree usted que arraigarán en nuestro sistema y adquirirá carta de naturaleza entre nosotros el recurso contencioso sindical? ¿Qué porvenir augura usted a este recurso?

La respuesta del señor Iglesias Selgas es categórica, de auténtica firmeza:

—Confío en que el recurso en vía contencioso sindical habrá de arraigar con la misma fuerza que en su día arraigó el contencioso-administrativo respecto a las entidades locales. Una organización tan compleja como la sindical, en la que existen varios organismos y entidades y que afecta a un sector tan sensible como es el económico y social, por fuerza ha de ofrecer materia para múltiples recursos. El hecho de que las disposiciones que regulan el recurso de amparo y el contencioso sindical—añade mi ilustre interlocutor—hayan sido de las primeras dictadas en desarrollo de la ley Sindical, es prueba inequívoca de la honestidad con que se está obrando respecto a la nueva ordenación del sindicalismo. Reconozco—dice seguidamente—que existen personas, incluso de buena voluntad—¿se referirá acaso a mí, al entrevistador?—a quienes mis palabras les parecerán apasionadas y que no corresponden exactamente a la realidad. ¡Dejemos trans-

currir el tiempo! Entonces, según salgan a la luz los resultados, se podrá apreciar el acierto de mis aseveraciones.

Tras una pausa, el señor Iglesias Selgas concluye así:

—Por de pronto, le contaré, a título de anécdota, cómo hace unos meses, cuando hablaba sobre los derechos reconocidos a los sindicados en la ley Sindical, me interpeló un destacado dirigente de una organización profesional extranjera, diciendo: «Todo eso está muy bien, pero ¿qué garantías puede ofrecer de que los españoles puedan disfrutar efectivamente de esos derechos?» «La que ofrecen los tribunales de Justicia—le repliqué en el acto—, a los que se confía la revisión de los actos de las autoridades y de los dirigentes sindicales. ¿Conoce usted otra garantía más sólida en un Estado de derecho?»

DEL IDEARIO:

Punto 14

La Asociación no ejercerá una acción inmediatamente política, pero sí formará a sus miembros en la concepción cristiana del hombre y de la sociedad, para que cada cual, en la modalidad acorde con su propia vocación, contribuya a la progresiva mejora de las instituciones y estructuras sociales, eligiendo libremente, entre las soluciones compatibles con la doctrina de la Iglesia, las que considere más eficaces en la coyuntura en que el mundo y su propio país se hallen.

Nuestra Historia

Resumen del Boletín número VII del 20-6-1925

PEREGRINACION A ROMA: Es una tarea primordial en estos meses. Recelos: se suscitan en otras obras religiosas ya existentes, pero... los tiempos son de frente único—dice Herrera—y se precisa una amplitud de miras y que... los propagandistas miremos como nuestras las obras ajenas.

HOMENAJE AL MARQUES DE COMILLAS: En Chamartín se reúne el presidente Herrera con varios propagandistas. Se habla de la erección de un monumento, pero a los propagandistas les interesan más los proyectos de creación de obras como la mejor forma de perpetuar la memoria de aquel gran católico: la situación de los Sindicatos obreros de Madrid es difícil después de la muerte del prócer. El presidente aboga por la creación de una que nutriese a las entidades obreras de elementos directivos. Gil Robles, por un Centro orientador de cultura católica; Siso Cavero, que sería preferible que los Sindicatos obreros no viviesen merced a la ayuda patronal, que (los) vicia en su esencia y es la raíz de su ineficacia en la práctica. El señor Herrero (don Miguel) se inclina por la fundación de una Universidad católica. El señor Bofarull aclara que la idea primigenia no era crear cosas nuevas, sino reforzar las existentes.

RETIRO ESPIRITUAL: Asistieron al mismo los propagandistas y miembros de la J. C. señores Alarcón, Asúa, Azara, Belaustegui, Bofarull, Cabello, Canto, Cervera, Colomer, Espinosa, Gil Robles, Gómez Roldán, Larráz, Herrera, Herrero Manzano, Marín, Moreno, Ortega (don Fernando y don Agustín), Oreja, Palma, Pando, Peña, Piñana, Primo de Rivera, Sáenz de Tejada, Sardá, Sauras (don José), Santu (don José Joaquín), Siso, Torre de Rodas, Urquijo, Valiente, Velarde y Zulueta. El señor Azara «obsequió con cigarros a los asistentes al retiro».

ESTUDIANTES CATOLICOS: El señor Negro expone los términos en que se desarrolló el incidente entre el señor Sbert, presidente de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, con el marqués de Estella. Lo que motivó la formación de expediente al señor Sbert fue la conferencia que pronunció luego. No es de esperar que el episodio tenga consecuencias escolares. La vida de las Federaciones de Estudiantes está casi en suspenso por causa de los exámenes.

CIRCULOS DE ESTUDIOS: En ellos—y en Madrid—se tratan los siguientes temas: señor Zulueta, sobre la Universidad argentina de Córdoba; señor Siso Cavero, sobre Ideas sociales de Balme; señor Luis, sobre la Ley italiana contra la masonería.

PROPAGANDISTAS: El señor Torre de Rodas ha ingresado en la Secretaría de Redacción de «El Debate».

En la Real Academia Gallega, el secretario del Centro de La Coruña, señor Fernández Diéguez. Martín Sánchez sigue en Italia, en viaje de estudios; actualmente se halla en Roma, estudiando en el archivo del Ministerio de Agricultura los documentos de la ocupación de tierras en el sur de Italia.

LA ACCION CATOLICA: Surge en la vida de la Iglesia la Acción Católica. Es preciso situarse en aquel momento histórico para comprender el impacto que la idea produce entre los católicos, replegados en una piedad timorata, en una vida religiosa sin proyección exterior, sin impulso frente a las corrientes de la época, para comprender cuán revolucionariamente irrumpía el concepto de «acción católica» en aquellas posturas de repliegue. La Asociación ya era portadora de nuevos aires y comprendió en seguida qué podía representar aquel nuevo modo de actuación. Había expectación. Siso Cavero informa acerca del «concepto de la Acción Católica», tomando como base las conferencias que el señor Colombo, presidente de la Acción Católica italiana, dirige a los directores de la A. C. del mediodía de Italia: «La causa histórica de la aparición de la A. C. está en la necesidad de reaccionar contra la obra desecristianizadora iniciada por el liberalismo y agravada por el socialismo.» La doctrina de Colombo puede resumirse así: el fin de la A. C. es la cristianización de la sociedad. Los medios consisten en la actuación pública y colectiva. La dirección compete a la Iglesia, y por último, y como lógica consecuencia de la universalidad del fin, los llamados a la A. C. son todos los católicos, «sin distinción de clase, categoría, edad y miras políticas». Excluye Colombo de la A. C. «las obras que no persigan un fin exclusivamente religioso y, por lo tanto, universal, sino un fin singular de profesión o clase».

LA PEREGRINACION A ROMA: El Secretariado Nacional de la Juventud Católica solicitó de la A. C. N. de P., propagandistas para realizar la campaña de promoción de la peregrinación a Roma en provincias. Se ofrecieron para realizarla los señores: Fuentes Pila y Oreja (Navarra y Vascongadas), Almazán (Castilla la Vieja, León, Asturias y Galicia), Cervera (Andalucía Occidental) y Salmón (Murcia). Es una campaña que tiene trascendencia, por cuanto implica un contacto íntimo con la situación de la vida católica, posibilidades de organización de Centros, tanto de la Asociación como de la J. Católica; pulsa el estado de espíritu del clero y de los católicos en general respecto a estas obras—muchas veces, escéptico—y permite sembrar la inquietud acerca de la necesidad de un amplio movimiento católico. En el resumen de números siguientes verá el lector cómo se desarrollaron estas campañas y su fruto.

PROPAGANDISTAS: Siso Cavero se encarga de la redacción de este boletín. Bosch Marín se doctora en Medicina, en Valencia.

CENTRO DE LUGO:

Asociación Católica Nacional de Propagandistas

(A. C. N. de P.)

Ciclo de conferencias públicas sobre

LOS DERECHOS HUMANOS

20 abril 1972 (jueves).—**Los derechos humanos y su proyección sobre la unificación europea.**
Conferenciante: Don Iñigo Cavero Lataillade.

27 abril 1972 (jueves).—**Derecho al reconocimiento y protección sobre las peculiaridades regionales.**
Conferenciante: Don Serafín Ríos Mingarro.

12 mayo 1972 (viernes).—**Socialistas, liberales y católicos ante los derechos humanos.**
Conferenciante: Don José Manuel González Páramo.

22 mayo 1972 (lunes).—**Para una teoría actual de los derechos humanos.**
Conferenciante: Don Manuel Fraga Iribarne.

Lugar: **Salón Regio del Círculo de las Artes.**
Hora: **8 de la tarde.**

NECESITAMOS

PUBLICIDAD

ASAMBLEAS REGIONALES DE ESTUDIO

"SERVIR A LA CONVIVENCIA
EN JUSTICIA Y LIBERTAD"

PROGRAMA

Fechas previstas	Lugar	Centros que comprende
30 de abril y 1 de mayo	Sevilla Badajoz	Los de Andalucía y Tetuán Los de Extremadura
6 y 7 de mayo	La Coruña Oviedo	Los de Galicia Los de Asturias
13 y 14 de mayo	Lorca Alicante	Los de la región murciana Los de la región valenciana
20 y 21 de mayo	San Sebastián Zaragoza	Los de Navarra y Vascongadas Los de Aragón
27 y 28 de mayo	Barcelona Santa Cruz de Tenerife	Los de Cataluña Los de Canarias
3 y 4 de junio	Madrid Burgos Valladolid	Madrid y Guadalajara Burgos, Soria, Segovia y Avila León, Salamanca y Valladolid